

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-8	23/06/2023	LEGISLATIVO

Anuló la Corte por completo la reforma electoral del Presidente

- Por mayoría, invalida la segunda parte del *plan B*
- Ejecutivo: el tribunal, *supremo poder conservador*
- La oposición festeja; ya tenemos *plan C*: Morena

/P 8 A 10

Por mayoría de 9 votos, invalida la Corte segunda parte del *plan B*

- Violaciones al proceso legislativo, el único argumento; Esquivel y Ortiz, en contra

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-8	23/06/2023	LEGISLATIVO

Eduardo Murillo y Fabiola Martínez

Periódico La Jornada
Viernes 23 de junio de 2023, p. 8

En menos de hora y media el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer la segunda parte del *plan B* de la reforma electoral con el único argumento de que en su aprobación hubo violaciones al proceso legislativo, por lo cual las elecciones federales del año próximo se realizarán con el mismo marco legal que las de 2021.

La Corte decidió por mayoría de nueve votos, con las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa en contra.

Con este fallo quedó anulada por completo la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El mes pasado, el máximo tribunal declaró inconstitucional la primera parte del *plan B* con el mismo argumento que ahora.

El ministro ponente, Javier Laynez Potisek, sostuvo que las violaciones cometidas en la Cámara de Diputados y en el Senado incluyeron el cambio de texto de la iniciativa, la omisión de cumplir con el quórum necesario en comisiones y el hecho de que no se repartió a tiempo el proyecto para que los legisladores pudieran estudiarlo y emitir su voto de forma razonada.

Todo ello, afirmó, vulneró el principio de deliberación democrática, pues no se garantizó el derecho a participar de todos los grupos parlamentarios en condiciones de libertad e igualdad. Era la reforma electoral más importante en los últimos 20 años, que pasó por el Congreso sin dictamen y cuya discusión y aprobación llevó en total unas cuatro horas y media, afirmó Laynez.

El debate

La primera ministra en argumentar en contra del proyecto fue Ortiz Ahlf, quien advirtió que la SCJN no debería excederse al invalidar leyes que ya fueron aprobadas por otros poderes mediante procesos democráticos.

La ministra Esquivel Mossa planteó ir al fondo del asunto y no eliminar la reforma sólo por defectos en la forma en que se aprobó y advirtió: "Vamos a devolver a la ciudadanía una legislación electoral que data de 2014 y la legislación procesal tiene 27 años, sin saber si su actualización aprobada por el Congreso es o no válida".

El ministro Alberto Pérez Dayán respondió que, si la reforma no fue aprobada conforme a los procedimientos, ni siquiera es válida: "Si no es ley, no tengo por qué estudiar ningún fondo. No son simples formas, lo aclaro, son las reglas que la democracia constitucional estableció en un documento supremo para dar validez al orden jurídico nacional. No se puede ser deferente con nadie si lo que se viola es la Constitución".

El ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea también señaló que la Corte no debe excederse al invalidar leyes vigentes, pues de lo contrario "estaríamos en riesgo de afectar la división de poderes, de poner en duda nuestra legitimidad".

Agregó que si hubo "debate democrático", invalidar el proceso implicaría "dar a la minoría en una sentencia lo que se perdió o no ganaron a través del voto popular". Sin embargo, al final Zaldívar consideró que en este caso había argumentos para invalidar y votó por el proyecto de Laynez.

También votó a favor la presidenta, Norma Lucía Piña, quien señaló que la fortaleza de una democracia, en el ámbito legislativo, radica en que las decisiones se tomen con efectiva participación de todas las fuerzas políticas y con garantías para conocer con suficiente anticipación la información relevante que será discutida.

Celebra la oposición

Los partidos de oposición que integran la alianza Va por México celebraron el fallo de la Corte.

El dirigente del PAN, Marko Cortés, sostuvo que "una vez más, la SCJN hace respetar la Constitución" y que los nueve ministros que votaron por la nulidad "defendieron la libertad y la democracia en nuestro país".

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, aseveró que la reforma fue aprobada "con total desaseo por las y los legisladores oficialistas".

A su vez, el líder del PRD, Jesús Zambrano, afirmó que "triunfa la democracia y ganó la legalidad y el estado de derecho".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	23/06/2023	LEGISLATIVO

AMLO acusa "intromisión" del Poder Judicial en el Legislativo

ALONSO URRUTIA, FABIOLA MARTÍNEZ Y EDUARDO MURILLO

Horas antes de que la Corte cancelara en definitiva el *plan B* electoral promovido por el gobierno federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador ratificó sus críticas contra el desempeño de esa instancia judicial que se aprestaba, como ocurrió, a ni siquiera discutir el fondo de la reforma: "Claro que es un asunto de forma, pero la forma es fondo, cuando se trata de la intromisión de un poder en asuntos que competen a otro".

En su conferencia, López Obrador acusó injerencia del Poder Judicial en las facultades del Congreso, porque le pretendían enmendar la plana, "ya convertidos en Supremo Poder Conservador, ¿no? En defensa de la minoría conservadora".

Resignado al destino de la reforma, López Obrador ya no se explayó en descalificar a los ministros ni se refirió a ellos con la vehemencia de otros días. "Están argumentando que la ley no se discutió en el Congreso, no se discutió lo suficiente, cuando sí se discutió. Además, el bloque conservador no quiso participar en nada. Por eso van a anular la ley electoral".

En contraste, comentó que durante su reunión con los consejeros del INE abordaron las complejidades para que los migrantes puedan votar desde el extranjero, lo que genera una baja participación. López Obrador aseguró que es necesario eliminar obstáculos para que aumente la votación de los connacionales.

Resolución da certeza: consejeros del INE

Con la anulación total del *plan B*, declarada ayer por la Suprema Corte de Justicia (SCJN), se confirma el 4 de septiembre como fecha de inicio del proceso electoral 2023-2024. Consejeros electorales dijeron que el fallo da certeza para la organización de elecciones íntegras.

"Un extraordinario día para México", señaló Carla Humphrey, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), apenas se concretó la declaración de invalidez, por violaciones procedimentales, del segundo decreto relacionado con el tema electoral.

Uuc-kib Espadas, también consejero, indicó que la resolución de la SCJN restablece el orden constitucional y "da certeza a la sociedad de que el INE entregará, en 2024, elecciones íntegras, como lo ha venido haciendo desde su nacimiento".

El consejero Martín Faz coincidió en que el fallo da certeza, en principio, al cronograma de los preparativos del proceso que derivará en la elección de más de 20 mil cargos.

"No sabíamos si íbamos a comenzar el proceso electoral en septiembre, como lo señala la ley vigente, o si se iría hasta la tercera semana de noviembre. Eso modifica muchas cosas de planeación."

Al respecto, mencionó temas como los lineamientos para candidaturas, acciones afirmativas en favor de grupos vulnerables y pasos operativos para la capacitación de quienes serán los funcionarios de casilla en la jornada electoral de junio de 2024. La certeza es tanto para los contendientes como para las autoridades, indicó.

La consejera Dania Ravel subrayó que la legislación que regirá en la megacontienda del año próximo será la que existía previo al *plan B*.

Con una mayoría de nueve votos a favor y dos en contra se ratifica la validez del marco normativo previo a la reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, mismo que fue impugnado por partidos políticos, legisladores, el INE y el INAI.

En ese contexto, quedarán también invalidadas las incipientes actividades del INE para adecuar al organismo a los cambios sustantivos publicados el 2 de marzo pasado.

Por su parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial replicó el tuit informativo de la SCJN, pero no hubo ninguna posición oficial; tampoco del INE a nivel institucional.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-6-8	23/06/2023	LEGISLATIVO

EN CONTEXTO

Fue un proceso atropellado, reconoce la senadora Sánchez Cordero; pide reflexionar sobre errores en vez de echar culpas

Buscaremos un mejor momento, en 2024, para pasar la reforma: Eduardo Ramírez, coordinador de Morena en el Senado

PAN, PRI, PRD y MC celebran la decisión de la Suprema Corte; Sheinbaum y Adán Augusto la critican

PAGS 6 y 8

Sánchez Cordero reconoce que el proceso legislativo fue atropellado y desaseado

La senadora de Morena y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, reconoció que la segunda parte del plan 'B' invalidada este jueves por la Corte, fue consecuencia de un proceso legislativo atropellado y desaseado.

"Quiero reconocer que estuvo atropellado, no se siguió un proceso limpio, transparente en ambas cámaras, sobre todo en la Cámara de origen. Tenemos que hacer una reflexión al interior, una introspección: qué hicimos mal, qué tenemos que mejorar, antes de echarle la culpa al vecino", dijo.

La presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, reconoció que los legisladores deben hacer una profunda reflexión y no volver a incurrir en estas irregularidades, en lugar de "culpar" a la Suprema Corte.

"Que, por un proceso legislativo muy atropellado, porque fue muy atropellado y, nosotros tenemos que hacer una reflexión personal, hacia el interior de las Cámaras, cómo mejorar nuestro trabajo legislativo y nuestros procesos legislativos para no tener que enfrentar invalideces por procesos legislativos y que no entre la Suprema Corte al fondo, que sería importantísimo que hubiera entrado", consideró.

Reconoció que en el futuro se debe retomar el tema, porque es necesaria una reforma electoral, pues México es el país más restrictivo en normas electorales para todos: partidos políticos, candidatos y, la población en general.

"Que si no puedes hacer esto, que si sí puedes hacerlo, que si no te anticipas, que si sí te anticipas, que cuántos recursos. O sea, está sobrerregulado el proceso electoral en México, con unas medidas de verdad insospechadas a nivel mundial. Si se tenía que reformar, sí había materia para una reforma electoral", destacó.

Señaló que el INE "es el instituto más grande del mundo, el instituto más costoso del mundo. Digo, a ver, tenemos que reflexionar, ¿no? Ir para adelante, a un siglo XXI distinto. Creo yo" •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-6-8	23/06/2023	LEGISLATIVO

Celebran PAN, PRI y PRD cancelación definitiva del Plan B

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD celebraron la cancelación definitiva del Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador y aseguraron que es una buena noticia para la democracia mexicana.

"El INE ha demostrado ser una institución seria, capaz de realizar procesos democráticos confiables y que brinda certeza a la voluntad ciudadana, intentar vulnerarla es un absurdo más de Morena", acusó el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

El PAN en el Senado a través de su vicecoordinadora, Kenia López, expresó que la ley es la ley y le recordó al presidente Andrés Manuel López Obrador su propia frase: "Tenga para que aprenda al presidente Andrés Manuel López Obrador".

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés consideró que una vez más, la Corte hizo respetar la ley al invalidar el plan B de López Obrador. "Enhorabuena por los 9 ministros de la Corte que defendieron la libertad y la democracia en México", aseveró

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, recalcó que México no es una dictadura y triunfó la división y el equilibrio de poderes.

"Ganó la sociedad civil, la legalidad y el Estado de derecho", expuso.

Zambrano hizo un reconocimiento a las y los ministros que no se dejaron intimidar por el "reyezuelo de Palacio Nacional" pese a que todos los días descalifica al Poder Judicial.

La oposición en el Senado de la República también festejó el fallo de l Corte que "tumbó" de manera definitiva el Plan B y consideraron que el máximo tribunal actuó con apego a la ley haciendo valer el respeto y apego al proceso legislativo.

El coordinador del PRI, Manuel Añorve aseguró que para que la democracia mexicana, sea plena y pueda garantizar el derecho de todos a elegir de manera libre, necesita mantenerse autónoma de cualquier poder.

Clemente Castañeda coordinador de Movimiento Ciudadano, celebró la decisión de la Suprema Corte de sepultar de una vez por todas el intento de fracturar el sistema electoral mexicano que implicaba el Plan B del Gobierno Federal • *(A. Páez)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	23/06/2023	LEGISLATIVO

#SUPREMACORTE

PONE FIN AL 'PLAN B' ELECTORAL

7

• IMPUGNACIONES REVISARON MINISTROS.

CON UNA VOTACIÓN EN MAYORÍA CALIFICADA, NUEVE MINISTROS CONSIDERARON QUE LOS LEGISLADORES COMETIERON GRAVES VIOLACIONES AL PROCESO LEGISLATIVO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	23/06/2023	LEGISLATIVO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la segunda parte del Plan B de la Reforma Electoral porque el Congreso de la Unión incurrió en múltiples violaciones graves al procedimiento legislativo.

Después de un debate de una hora y media, los ministros anularon con nueve votos el decreto por el que se reformaron las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expidió la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicado el pasado 2 de marzo.

Al exponer las violaciones, el ministro ponente, Javier Laynez Potisek destacó que esta reforma en materia electoral y de competencias y organización del Instituto Nacional Electoral, es la más importante en los últimos 20 años y se aprobó en sólo cuatro horas y media.

La Corte determinó que las iniciativas del Plan B fueron presentadas para discutir y aprobar sin ser publicadas antes de que iniciara la sesión para que legisladores las revisaran.

Además, fueron clasificadas como urgentes sin justificación y ambas cámaras eliminaron indebidamente artículos del proyecto de decreto.

"Es evidente que los integrantes del Congreso no tuvieron o no podían o no es factible, ni físicamente válido, o razonable, poder considerar que se les otorgara la mínima posibilidad de conocer el contenido de las iniciativas y, muchos menos, opinar a conciencia sobre el contenido de las mismas", dijo.

El ministro Juan Luis González Alcántara dijo que los vicios legislativos de este decreto tienen potencial invalidante por su grave afectación al principio de democracia deliberativa.

"A los vicios legislativos con potencial invalidante que ya habíamos analizado en la pasada sesión del 8 de mayo, también debemos sumar que el dictamen impugnado violó nuestro sistema bicameral de aprobación de leyes", aseguró.

Al igual que en la discusión del pasado 8 de mayo, las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel votaron en contra de la propuesta de invalidar en su totalidad el decreto impugnado.

El ministro Luis María Aguilar también respaldó la propuesta y aseguró que no respetar las reglas del procedimiento legislativo es una deslealtad constitucional y un desdén a minorías parlamentarias que representan a un sector.

"El respeto a las reglas del procedimiento legislativo no es una minucia, ni una mera solemnidad, ni implica un estudio superficial", dijo.

POR DIANA MARTÍNEZ

2

• ARTÍCULOS SE VIOLARON, AFIRMAN.

1

• HORA Y MEDIA DURÓ LA DISCUSIÓN.

ASÍ VOTARON LOS MINISTROS

A FAVOR

1. ALBERTO PÉREZ DAYÁN
2. MARGARITA RÍOS FARJAT
3. JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA
4. LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
5. ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
6. JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
7. JAVIER LAYNEZ POTISEK
8. NORMA PIÑA HERNÁNDEZ
9. ARTURO ZALDÍVAR

EN CONTRA

1. YASMÍN ESQUIVEL
2. LORETTA ORTIZ

ANALIZAN DATOS

1. 'El Congreso de la Unión vulneró los artículos 71 y 72 de la Constitución'.
2. Los artículos están relacionados con la deliberación democrática.
3. El proceso legislativo es la base del régimen democrático, dicen.
4. Yasmín Esquivel dijo que debían analizar los argumentos de fondo.
5. Dejamos de discutir la sustancia de las normas impugnadas, dijo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-4-5	23/06/2023	LEGISLATIVO

SCJN SEPULTA REFORMA POR VIOLAR PROCESO LEGISLATIVO

Sucesión va sin Plan B de AMLO

La decisión de la Suprema Corte obliga a organizar el proceso electoral de 2024, con el que se renovará la Presidencia de la República, acatando las leyes anteriores a la reforma impulsada por la 4T, que buscaba modificar la estructura del INE y limitar las atribuciones del Tribunal Electoral. La senadora morenista Olga Sánchez Cordero reconoció que el proceso legislativo fue "atropellado" y llamó a diputados y senadores a mejorar su trabajo. Los aspirantes de Morena y el PT a la Presidencia acusaron a los ministros de "frenar" una reforma "necesaria y urgente" **MÉXICO P. 4 Y 5**

SCJN SEPULTÓ LA REFORMA DE AMLO

Elección 2024, sin Plan B, se hará con leyes de 2014

Plazos. Al Congreso, de mayoría morenista, no le alcanza el tiempo para realizar un nuevo dictamen en la materia; proceso electoral arranca en septiembre

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anuló ayer la totalidad del Plan B de la reforma electoral por violaciones graves al proceso legislativo, por lo que los comicios de 2024 se organizarán con las reglas actuales del Instituto Nacional Electoral (INE).

Y es que al Congreso, de mayoría morenista, no le da tiempo para realizar una nueva reforma electoral antes de que comience el proceso electoral de 2024 (con el que se renovará la Presidencia), cuya organización comenzará en septiembre, debido a que las precampañas arrancarán a finales de noviembre.

La historia del Plan B deviene de la propuesta original de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que pretendía transformar al INE en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, la cual no fue aprobada por requerir la mayoría calificada en el Congreso, que actualmente no tiene Morena.

Tras el fracaso en el primer intento, el Gobierno federal envió varias iniciativas para cambiar leyes secundarias en esa materia, a lo cual se le denominó Plan B, cuya primera parte fue aprobada en diciembre y la segunda en febrero pasado.

Entre otras cuestiones, el Plan B ordenaba la reestructura administrativa de las juntas locales y distritales del INE, y planteaba que en agosto operarán con una reducción del 85% de la plantilla, lo cual fue señalado como un riesgo para la operación del instituto.

Además, también buscaba limitar las funciones del Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para evitar que este incidiera en decisiones internas de los partidos y la labor del Poder Legislativo.

Debido a graves violaciones en la confección de esas leyes se invalidó su totalidad, con lo que ya no hay posibilidad de realizar modificaciones y las próximas elecciones se regirán por la reforma de 2014.

Al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha informado que tiene un Plan C, que implica que el próximo año haya un voto masivo por Morena y sus aliados para conseguir la mayoría calificada en el Senado y Cámara de Diputados, así como la Presidencia de la República, con lo que podría reformar la Constitución.

"Hay un Plan C, que no estén pensando que ya terminó todo. Que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación, ni un voto a los conservadores, sí a la transformación. Ese es el Plan C, ese ya lo aplicamos en el 18", indicó el mandatario nacional el 27 de marzo pasado.

LA DISCUSIÓN

Con nueve votos a favor y dos en contra, los ministros señalaron que hubo violaciones graves al proceso legislativo para confeccionar los cambios legales que pretendían reestructurar al Instituto Nacional Electoral y desaparecer miles de plazas.

El pasado 8 de mayo, la Suprema Corte anuló la primera parte del llamado Plan B sobre las leyes generales de Comunicación Social y Responsabilidades Administrativas, con lo que queda invalidada la reforma electoral.

La sentencia, elaborada por el ministro Javier Laynez señala que se cometieron graves violaciones al proceso legislativo en la confección de esas leyes, como que se votó un dictamen diferente al que originalmente se circuló.

Entre los argumentos para la anulación está que todas las faltas acreditadas al analizarse la primera parte de este paquete de reformas se actualizan en este caso, por la simple razón de que ambos decretos compartieron el mismo proceso legislativo.

"Se determinó que resultaban fundados los conceptos de invalidez relacionados con el procedimiento legislativo e incluso parcialmente fundado el relacionado con la falta de consulta tanto a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como a las personas con discapacidad", indicó el ministro Laynez.

El ministro Luis María Aguilar Morales aseveró que "las violaciones mencionadas constituyen por sí mismas una serie de irregularidades que vedaron la deliberación democrática, por lo que, desde la sesión del 8 de mayo de dos mil veintitrés este Tribunal Pleno declaró la invalidez de un primer decreto de reformas; sin embargo, en esta ocasión, se presenta una irregularidad adicional que solo abona a mi convicción de proteger la Constitución a través de la invalidez de todo el decreto ahora impugnado".

Abundó que "las Cámaras del Congreso de la Unión discutieron y eliminaron artículos del decreto que ya habían sido aprobadas, previamente, lo cual implica una vulneración a la prohibición de discutir o modificar artículos ya aprobados, obligación prevista en la Constitución, en el artículo 72".

Por su parte, la ministra presidenta Norma Piña indicó que los legisladores incurrieron en un error porque "lo votado y aprobado es diferente a lo que se discutió, lo cual, me parece, irrumpe franca y frontalmente con las reglas democráticas de la deliberación".

A su vez, el ministro Alberto Pérez Dayán aseveró que estaba "absolutamente de acuerdo con este proyecto, las violaciones que aquí se describen son patentes y me permiten advertir infracciones a la calidad democrática, en la discusión de una norma que se convierte en la regla que deberá obedecer todo el pueblo de México".

En contraste, al expresar su voto en contra, la ministra Yasmín Esquivel señaló que la invalidación del Plan B se dio "sin resolver el fondo del problema, al invalidar por vicios de forma más de 450 normas sin siquiera mencionar, o al menos analizar, si cada uno de los artículos está apegado o no a la Constitución".

La ministra consideró que "quedarnos en este tipo de exámenes superficiales, los cuales, por cierto, cada vez más frecuentes, me parece que nos resta credibilidad, especialmente en esta materia, la electoral, en la que los actores políticos y la ciudadanía esperan de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una labor sustantiva, de mayor profundidad y no de un mero cotejo y palomeo de los formalismos procedimentales que acontecen en el quehacer cotidiano en los órganos legislativos". / 24 HORAS

¿QUÉ DESECHÓ LA SUPREMA CORTE?

Estos artículos que contenía la reforma electoral de la 4T habían generado polémica por ser considerados inconstitucionales:

ARTÍCULO 41
- **Eliminar** prestaciones de funcionarios del INE
- **Permitir** voto en el extranjero con pasaporte

ARTÍCULO 105
- **Afectación** al principio de certeza, pues se trastocan los 90 días de candado para hacer reformas previo a comicios

ARTÍCULO 134
- **Intervención** de funcionarios en procesos electorales
- **Propaganda** electoral durante campañas

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-4-5	23/06/2023	LEGISLATIVO

"Las y los ministros deben entender que los tiempos han cambiado. Si quieren ser opositores al cambio, que renuncien y se presenten a las elecciones"

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Exsecretario de Gobernación



"Son unas culebras, no hay sorpresa, tenemos que hacer otro Poder Judicial"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Diputado con licencia del PT



"Es ya sistemático su comportamiento (de los ministros de la Suprema Corte). Ya saben ¡vamos por el Plan C!"

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno con licencia



"Nosotros tenemos un sueño, no está previsto en la ley la prohibición de los sueños, a lo mejor mañana me dicen que tampoco podemos soñar los que formamos parte de este movimiento"

MARCELO EBRARD
Excanciller



"Yo creo que el Presidente actúa de buena fe y va a insistir en la reforma electoral. No hay ninguna sorpresa para mí, era de esperar"

RICARDO MONREAL
Senador de Morena con licencia



AFIRMA SHEINBAUM QUE VAN POR EL PLAN C

Corcholatas de la 4T rechazan decisión de Corte sobre reforma

Posturas. Los aspirantes de Morena y el PT a la Presidencia acusaron a los ministros de "frenar" una ley electoral "necesaria y urgente"

ARMANDO YEFERSON, VALERIA CHAPARRO, LUIS VALDÉZ Y JORGE X. LÓPEZ

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la invalidez de la totalidad del Plan B electoral impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, corcholatas de la 4T manifestaron su rechazo.

De entrada, la aspirante a la coordinación de la Defensa de la Cuarta Transformación (en la práctica, la candidatura presidencial de Morena), Claudia Sheinbaum, lamentó que los ministros invalidaran el Plan B sin discutirlo a fondo.

"El día de hoy la mayoría de los ministros de la SCJN invalidaron el llamado Plan B. Ni siquiera entraron a discutir el fondo… la verdad, era esperable", comentó a través de redes sociales mientras se encontraba en Tijuana, Baja California.

El exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, también mostró su descontento ante la resolución de la Corte, cuando realizaba su gira por San Luis Potosí.

"Rechazo enérgicamente que una reforma tan necesaria como la electoral, haya sido declarada inválida por la SCJN", se puede leer en la publicación.

"Que no quieran frenar avances democráticos significativos disfrazados con la toga de la 'justicia'. Lo hemos venido diciendo, y hoy lo reafirmamos: urge renovar al Poder Judicial", añadió el tabasqueño.

Mientras que el aspirante del PT, el diputado con licencia Gerardo Fernández Noroña, acusó a los ministros de la Corte de ser "unas culebras".

"Son unas culebras, no hay sorpresa, tenemos que hacer otro Poder Judicial", dijo desde Puebla.

Desde Hidalgo, el senador con licencia Ricardo Monreal minimizó la decisión de los ministros, al señalar que "no me sorprende el resultado o resolución del Poder Judicial, más cuando en el primer paquete de las dos leyes anteriores había ya resuelto invalidar el proceso legislativo y las leyes", dijo.

Quien no habló del tema fue Marcelo Ebrard, quien ayer acudió al Segundo Congreso de la Asociación Nacional de Hospitales Privados, donde dijo que "sueña" con que México tenga el mejor sistema universal de salud del continente.

Para ello, apuntó, es necesario ampliar la cobertura de salud en 28% y elevar la calidad del servicio.

Finalmente, Manuel Velasco no realizó publicaciones ni tuvo eventos al cierre de esta edición, debido a problemas de salud de su esposa, la cantante Anahí.

Y POLEVNSKY VA A TEPJF

Por otra parte, la diputada federal Yeidckol Polevnsky impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del Consejo Nacional de Morena para elegir al coordinador de la Defensa de la Transformación.

El magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón notificó que la demanda fue aceptada con el expediente SUP-JDC-229/2023, con lo que los magistrados deberán discutir si fue válido el acuerdo por el que se invitó a seis aspirantes, denominados corcholatas, a participar en ese proceso interno que se definirá por encuesta.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-4-5	23/06/2023	LEGISLATIVO

Polevnsky impugnó porque fue excluida y no se le permitió registrarse como aspirante a coordinadora nacional para la Defensa de la Transformación, un cargo que se prevé transitorio, pues quien gane la encuesta se perfila como el precandidato presidencial de Morena.

Muy atropellado, proceso legislativo: Olga Sánchez

Con un llamado al Senado y a la Cámara de Diputados a una reflexión "personal" para mejorar su trabajo que evite que se invaliden las reformas, la senadora morenista Olga Sánchez Cordero reconoció que el proceso legislativo para el Plan B electoral fue "atropellado".

"Es una pena que por un proceso legislativo muy atropellado, porque fue muy atropellado... y nosotros tenemos que hacer una reflexión personal, hacia el interior de las Cámaras, cómo mejorar nuestro trabajo legislativo y nuestros procesos legislativos para no tener que enfrentar invalideces... Y que no entre la Suprema Corte al fondo", dijo.

"El proceso estuvo muy atropellado, y yo quiero reconocer que estuvo atropellado, no se siguió un proceso limpio, transparente en ambas cámaras, sobre todo en la Cámara de origen", expresó la también ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Consideró, sin embargo, que la reforma electoral es necesaria, pues México es el país más restrictivo en normativas electorales para partidos políticos, candidatos, y población en general.

OPOSICIÓN CELEBRA

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados consideró como un gran acierto la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la segunda parte del llamado plan B electoral.

Con ello, expresaron a través de un comunicado, se da una gran lección para que se respeten los procesos legislativos y la Constitución.

Por su parte, el diputado federal Humberto Aguilar Coronado (PAN) expresó que la resolución del máximo tribunal del país es un triunfo de la división de poderes, de la legalidad y del respeto a la Constitución.

En tanto, en el Senado, el PRI, a través de su coordinador Manuel Añorve dijo que el mensaje que se da con la decisión de la Corte es que los grupos parlamentarios del oficialismo nada lograrán violando la ley, los procedimientos y escapando del diálogo y la negociación.

Mientras que el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara alta, Clemente Castañeda, expresó su beneplácito por la decisión de los ministros, pues lo que se está jugando en ello es el futuro del país.



INSISTENCIA. El presidente de la Jucopo en el Senado, Eduardo Ramírez, aseveró que en septiembre, cuando inicie el periodo legislativo, Morena impulsará otra reforma electoral.

Dirigencias del PRI, PAN y PRD celebran revés de la Corte al Plan B

En esta cascada de reacciones que ha generado la decisión de la Suprema Corte, no se quedaron atrás las dirigencias del PRI, PAN y PRD, que celebraron este revés de los ministros de la Corte al Plan B, impulsado por el gobierno federal y sus bancadas en el Congreso de la Unión. En su cuenta de Twitter, el líder del tricolor Alejandro Moreno, destacó que Morena intentó frenar y quitar la autonomía al Instituto Nacional Electoral con esa reglamentación. También su vocera a nivel nacional, Paloma Sánchez, celebró esta decisión y destacó la importancia de la división de poderes para ponerle alto a un gobierno que solo busca la destrucción del país.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMWZ4CveNUVVE%5FU&id=75F18D3264FEE48F%215175&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		23/06/2023	LEGISLATIVO



Remata Corte el Plan B; aplicarán leyes electorales de 2014

La Suprema Corte de Justicia anuló hoy la parte central del llamado Plan B de reforma electoral, impulsado por el actual Gobierno y publicado el pasado 2 de marzo. Por nueve votos contra dos, el Pleno de la Corte eliminó, por vicios de procedimiento durante su aprobación, reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales y General de Partidos Políticos, así como una nueva Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. La votación de hoy en la Corte era previsible, pues el 8 de mayo, la misma mayoría había anulado la parte inicial del Plan B, que eran reformas sobre propaganda electoral y comunicación social. La segunda parte padecía iguales vicios de procedimiento por su aprobación en fast track en la Cámara de Diputados el 6 de diciembre, horas después de que el Ejecutivo envió la iniciativa.

https://diario.mx/nacional/remata-corte-el-plan-b-aplicaran-leyes-electorales-de-2014-20230622-2068706.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,4	23/06/2023	LEGISLATIVO

Dan en la Corte adiós a 'Plan B'

VÍCTOR FUENTES

La Corte dio ayer el último adiós al "Plan B" de la reforma electoral que impulsó el Gobierno federal y que generó el movimiento "El INE no se toca".

Por nueve votos contra dos, el pleno de la Corte eliminó, por vicios de procedimiento durante su aprobación, la parte central de las reformas para adelgazar la estructura permanente del Instituto Nacional Electoral (INE), limitar atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como cambiar fechas de los procesos electorales.

La Corte confirmó que hubo violaciones al proceso legislativo.

El Ministro Javier Láynez, quien ya había suspendido la aplicación desde el 24 de marzo, dijo que esta reforma, la más importante al INE en los últimos 20 años, fue aprobada por los diputados en sólo cuatro horas.

"Es claro y evidente que se violó el principio de deliberación democrática", acusó.

El Ministro Juan Luis González Alcántara calificó esta acción, como "un vicio de gran gravedad", que violó el sistema bicameral de aprobación de leyes.

De nueva cuenta, las Ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz defendieron la actuación de Morena y sus aliados en el Congreso.

"No respetar las reglas de procedimiento legislativo es una deslealtad constitucional y un desdén a las minorías, que representan a un sector importante del pueblo", afirmó el Ministro Luis María Aguilar.

La Ministra presidenta, Norma Piña, exigió congruencia y recordó que, en agosto de 2022, la Suprema Corte de Justicia invalidó por unanimidad una reforma de 2017 a la Ley Federal de Telecomunicaciones por vicios de procedimiento similares a los del "Plan B".

PÁGINA 4

COMO EN 2014

Con la sentencia de la Corte volvieron a quedar vigentes las leyes electorales de 2014:

- El proceso electoral 2024 iniciará la primera semana de septiembre.
- Las precampañas comenzarán la tercera semana de noviembre.
- La estructura del INE será la misma de la última década.

APLAUDEN EL FALLO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,4	23/06/2023	LEGISLATIVO

Anulan reforma publicada el 2 de marzo

Remata la Corte 'Plan B' electoral

Indican ministros que segunda parte padecía más vicios que la primera

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló ayer la parte central del llamado "Plan B" de la reforma electoral, impulsado por el actual Gobierno y publicado el pasado 2 de marzo.

Por nueve votos contra dos, el pleno de la Corte eliminó, por vicios de procedimiento durante su aprobación, reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales y General de Partidos Políticos, así como una nueva Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El principal efecto de las reformas era adelgazar la estructura permanente del Instituto Nacional Electoral (INE) y limitar atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como cambiar las fechas de los procesos electorales.

El "Plan B" aplazaba el inicio del proceso hasta la tercera semana de noviembre, mientras que los 60 días de precampaña arrancaban en la tercera semana de diciembre.

Con la sentencia de ayer, vuelven a estar vigentes las leyes electorales de 2014, tal

TIRAN CAMBIOS

Postura de los Ministros respecto del proyecto que invalidó la segunda parte del llamado "Plan B" en materia electoral:

A FAVOR

NORMA PIÑA



"La democracia está inspirada no sólo en la regla de la mayoría, sino también en el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho".

JAVIER LAYNEZ



"Los legisladores no gozaron de un plazo razonable para conocer lo que estaban votando... Se trataba de reformas a más de 510 artículos".

LUIS MARÍA AGUILAR



"No respetar las reglas de procedimiento es una deslealtad constitucional y un desdén a las minorías, que representan a un sector del pueblo".

ALFREDO GUTIÉRREZ



"En el presente caso estimo que el régimen transitorio no genera una incidencia indirecta en las reglas fundamentales del proceso electoral".

JUAN LUIS GONZÁLEZ



"A los vicios legislativos (analizados el 8 de mayo), debemos sumar que el dictamen impugnado violó el sistema bicameral de aprobación de leyes".

ALBERTO PÉREZ DAYÁN



"Si lo que se hizo no es ley, no tengo por qué estudiar el fondo. No se puede ser deferente con nadie, si lo que se viola es la Constitución".

ARTURO ZALDÍVAR



"Solamente nos es dable invalidar un proceso legislativo cuando los vicios al procedimiento son graves y tienen un contenido invalidante que afecta el debate".

JORGE PARDO



"Estoy a favor del proyecto, con la mayoría de sus consideraciones, pero no comparto algunas de las violaciones que se destacan en el mismo".

MARGARITA RÍOS FARJAT



"(Estoy) con el proyecto, apartándome de algunas consideraciones y reiterando mi voto en la acción de inconstitucionalidad 29 de 2023 (parte 1 del Plan B)".

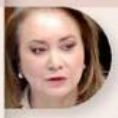
EN CONTRA

LORETTA ORTIZ



"En este asunto, advierto que las y los legisladores sí conocieron el contenido de la iniciativa y estuvieron en aptitud de posicionarse al respecto".

YASMÍN ESQUIVEL



"Vamos a devolver a la ciudadanía una legislación electoral que data de 2014... sin saber si su actualización aprobada por el Congreso es o no válida".

y como estaban redactadas hasta antes del 2 de marzo, por lo que el proceso iniciará en la primera semana de septiembre, mientras que las precampañas comenzarán la tercera semana de noviembre.

Además, por mandato del artículo 105 de la Constitución, ya no será posible promulgar ni publicar reformas en materia electoral hasta después de los comicios de junio de 2024, pues faltan menos de 90 días para el inicio del proceso.

La votación de ayer en la Corte era previsible, pues el 8 de mayo, la misma mayoría había anulado la parte inicial del "Plan B", que eran reformas sobre propaganda electoral y comunicación social.

MISMOS VICIOS... Y ALGUNOS MÁS

La Corte resolvió que todas las violaciones acreditadas al analizarse la primera parte del paquete de reformas también se actualizaron en este caso, y que hubo irregularidades adicionales.

"La Cámara de Diputados jamás expuso razones para justificar el trámite urgente de las iniciativas; los legisladores no tuvieron oportunidad de conocer las propuestas porque no se publicaron ni se distribuyeron con la anticipación exigida por el Reglamento de la Cámara de Diputados y, lo más importante, tampoco gozaron de un plazo razonable para conocer lo que estaban votando, pues en total se trataba de reformas a más de 510 artículos que nunca fueron dictaminadas, que se presentaron en el momento de iniciar la sesión", explicó Laynez.

Agregó que esa reforma, la mas importante al INE en los últimos 20 años, fue aprobada por los diputados en sólo cuatro horas.

"Es claro y evidente que se violó el principio de deliberación democrática", acusó.

Las violaciones adicionales al aprobar esa parte del "Plan B" –agregó el Ministro– incluyen el hecho de que la iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria fue sustituida por una versión modificada cuando ya se discutía en el pleno de la Cámara de Diputados, sin que se diera cuenta a los legisladores ni de la sustitución ni de los cambios que contenía.

Uno de esos cambios era el intento de Morena y sus aliados para colar una "cláusula de vida eterna", que permitía la transferencia de votos entre partidos con candidaturas comunes.

La posterior eliminación de la cláusula por orden del Presidente Andrés Manuel López Obrador, fue otra violación novedosa.

Lo anterior, porque ambas Cámaras hicieron cambios a la parte de la reforma que permitía la transferencia de votos, pero ya no podían hacerlo, porque dicha transferencia ya había sido votada y aprobada, tanto por senadores como por diputados.

El 15 de diciembre, López Obrador amenazó con vetar toda la reforma si se mantenía esa cláusula, y en su afán de acatar la instrucción presidencial, las bancadas oficialistas reformaron lo que ya habían aprobado.

"Ambas Cámaras del Congreso discutieron y eliminaron artículos del proyecto de decreto que ya habían sido aprobados por las dos Cámaras en sesiones anteriores y, por ende, en ese momento ya únicamente podían ser remitidas al Ejecutivo federal para que formulara observaciones o, en su caso, publicara las reformas. Esta conducta representa una violación flagrante al texto expreso del artículo 72, apartado E, de la Constitución", detalló la Corte.

ANULACIÓN DEL 'PLAN B'

Juan Luis González Alcántara calificó esa acción como "un vicio de gran gravedad", el cual violó el sistema bicamaral de aprobación de leyes.

Otro problema, ya detectado al resolver la primera parte del "Plan B", fue que el dictamen en el Senado no fue aprobado en comisiones con la mayoría que requiere su reglamento.

FIRMES ORTIZ Y ESQUIVEL

De nueva cuenta, las Ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz fueron las únicas que defendieron la actuación de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, y exigieron "deferencia" hacia los órganos legislativos y respeto a su autonomía.

Para Esquivel, lo relevante fue que la reforma tuvo los votos necesarios para ser aprobada, que fue un "ejercicio democrático", y acusó a sus colegas una "franca violación al principio de división de poderes".

Ambas ministras también se quejaron porque la Corte no analizó el fondo de las reformas, y Esquivel calificó la nulidad por vicios de procedimiento como "un examen superficial" y un "mero cotejo y palomeo" de los procesos del Congreso.

Esquivel enlistó varios puntos del "Plan B", como la liquidación de fideicomisos del INE y la reducción de salarios a sus funcionarios, que a su juicio la Corte debió haber examinado.

"Vamos a devolver a la ciudadanía una legislación electoral que data de 2014, y la legislación procesal tiene 27 años, sin saber si su actualización aprobada por el Congreso es o no válida", indicó.

Esta intervención provocó varias réplicas. Luis María Aguilar rechazó que examinar el procedimiento sea un examen superficial.

"No respetar las reglas de procedimiento legislativo es una deslealtad constitucional y un desdén a las minorías, que representan a un sector importante del pueblo", afirmó.

"Si lo que se hizo no es ley, no tengo por qué estudiar el fondo", agregó por su parte Alberto Pérez Dayán. "No se puede ser deferente con nadie, si lo que se viola es la Constitución".

La Ministra presidenta, Norma Piña, exigió congruencia y recordó que, en agosto de 2022, la Corte invalidó por unanimidad una reforma de 2017 a la Ley Federal de Telecomunicaciones, por vicios de procedimiento similares a los del "Plan B".

Ortiz aclaró que, en ese caso, ella votó por invalidar por falta de consulta a comunidades indígenas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	23/06/2023	LEGISLATIVO

Corte pone *out* a plan B; Morena amaga con el C

Con nueve votos a favor, rechaza revisar asuntos de manera superficial; **Mario Delgado revira con banderazo en busca de concretar la Presidencia y mayoría legislativa**

MANUEL ESPINO, DANIELA WACHAUF Y OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Al argumentar violaciones graves al proceso legislativo, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sepultó la segunda parte del plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador y cinco ministros rechazaron que el Máximo Tribunal revise superficialmente los asuntos.

El proyecto del ministro Javier Laynez Potisek recibió nueve votos a favor de anular las reformas; las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz votaron en contra.

Tras esta determinación, los comicios presidenciales de 2024 se llevarán a cabo con las leyes electorales actuales. Constitucionalistas dijeron que, jurídicamente, el plan B nunca existió.

JAVIER LAYNEZ POTISEK
Ministro de la Suprema Corte

"Se estaba ante reformas en materia electoral, (...) de competencias y organización del INE más importantes en los últimos 20 años"

En respuesta, el líder de Morena, Mario Delgado, el PT y el Partido Verde refrendaron su alianza electoral para el próximo año y dieron el banderazo para consolidar el plan C, que consiste en ganar la Presidencia y la mayoría en el Congreso.

| NACIÓN | A6 Y A7

Corte sepulta segunda parte de plan B electoral

Cinco ministros rechazan que el Máximo Tribunal revise asuntos de forma superficial como lo dice Yasmín Esquivel Mossa, quien intentó defender la reforma

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	23/06/2023	LEGISLATIVO

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Al sepultar la segunda parte del plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador por violaciones al proceso legislativo, cinco ministros rechazaron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revise asuntos superficialmente como lo expresó su homóloga Yasmín Esquivel Mossa.

En su pronunciamiento contra la invalidez de las reformas, Esquivel Mossa consideró que anular una norma sólo por vicios legislativos resta credibilidad al Máximo Tribunal del país, que está llamado a ir al fondo de los contenidos de orden jurídico y no simplemente a verificar si los legisladores cumplieron con sus reglamentos para procesar una ley.

"Quedarnos en este tipo de exámenes superficiales, los cuales, por cierto, cada vez más frecuentes, me parece que nos resta credibilidad, especialmente en esta materia, la electoral, en la que los actores políticos y la ciudadanía esperan de la SCJN una labor sustantiva, de mayor profundidad y no de un mero cotejo y palomeo de formalismos procedimentales que acontecen en el quehacer cotidiano en los órganos legislativos", reviró a sus compañeros ministros.

La ministra Esquivel Mossa dijo que la SCJN no debe erigirse como impulsora de las buenas prácticas parlamentarias y anular todo el trabajo legislativo bajo la óptica y pretexto de que no se cumplió con el "análisis microscópico de la debida tramitología".

"Estamos llamados a revisar la regularidad constitucional de los contenidos del orden jurídico nacional, porque esta función es la que efectivamente redunda en el equilibrio de los Poderes de la Unión. Simplemente erigirnos como gestores de las buenas prácticas parlamentarias, es una aportación limitada para lo que la Constitución nos exige, que es la de poner fin a los conflictos", agregó.

El ministro Luis María Aguilar

Morales respondió a Esquivel Mossa que el respeto a las reglas legislativas, lo que no ocurrió en la aprobación de la primera y segunda parte del plan B, según determinó el pleno del Máximo Tribunal, "no es una minucia ni una mera solemnidad ni implica un estudio superficial".

Aguilar Morales subrayó que cada uno de los elementos que conforman el proceso de creación de leyes confluye en una finalidad común: garantizar que el Congreso de la Unión emita las normas más justas, más democráticas y que representen en la medida de lo posible el sentir del pueblo de México.

"No respetar las reglas del procedimiento legislativo, para mí, es una deslealtad constitucional y un desdén a las minorías parlamentarias que representan a un sector importante del pueblo de México", sentenció.

Para el expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Cámara de Diputados omitió justificar la dispensa de trámites y no publicó con la anticipación debida la iniciativa de la segunda parte del plan B.

El ministro Alberto Pérez Dayán, quien propuso la invalidez de la primera parte del plan B, precisó que el proceso legislativo no son simples formas, sino reglas que la democracia mexicana estableció en la Constitución para dar validez al orden jurídico nacional.

"No se puede ser deferente con nadie si lo que se viola es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esa que todos nos comprometimos a guardar y hacer guardar", argumentó.

Ante lo expresado por Esquivel Mossa, el ministro Juan Luis González tomó por segunda ocasión la palabra durante la sesión para manifestar que el estudio de los vicios legislativos no es superficial, pues la forma es fondo.

"El estudio de los vicios del procedimiento legislativo no es nunca superficial, la forma es siempre fondo cuando no se garantiza una deliberación democrática. La deliberación es funda-

mental para la democracia y para la vida práctica", puntualizó.

La presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, coincidió con lo expresado por los ministros Aguilar Morales, Pérez Dayán, González Alcántara.

"Considero que la auténtica democracia deliberativa en el parlamento sólo puede construirse con las reglas que el mismo legislador se ha impuesto conforme a nuestro propio orden constitucional", señaló.

Aunque votó a favor de eliminar la segunda parte del plan B, el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea insistió que sólo debe desecharse un proceso legislativo cuando los vicios detectados en el mismo son graves y con efectos invalidantes que afectaron la discusión deliberativa democrática.

"He sostenido que solamente podemos invalidar los procesos legislativos cuando hay violaciones graves al proceso legislativo, cuando se afectó el debate democrático, cuando las mayorías y las minorías en el Congreso no pudieron participar en igualdad, cuando no se respetó la forma de votación o cuando no fueron públicas estas discusiones y votaciones", insistió el ministro.

Al plantear su proyecto, el ministro Javier Laynez Potisek afirmó que el plan B era la reforma en materia de competencias y organización del Instituto Nacional Electoral (INE) más importante en los últimos 20 años, que no fue dictaminado y que se discutió en un periodo de cuatro horas y media.

"Se estaba ante reformas en materia electoral y en materia de competencias y organización del INE más importantes en los últimos 20 años, que no fueron dictaminadas y que fueron discutidas y aprobadas en un periodo de cuatro horas y media", señaló.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf consideró que "las causas por las cuales es posible invalidar una ley por vicios del procedimiento, tienen que ser suficientemente graves a fin de no trastocar la autonomía parlamentaria del Congreso de la Unión". ●

NORMA L. PIÑA HERNÁNDEZ
Presidenta de la SCJN

"Considero que la auténtica democracia deliberativa en el parlamento sólo puede construirse con las reglas que el mismo legislador se ha impuesto conforme a nuestro propio orden"

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
Ministro

"No se puede ser deferente con nadie si lo que se viola es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esa que todos nos comprometimos a guardar y hacer guardar"

LUIS MA. AGUILAR MORALES
Ministro

"No respetar las reglas del procedimiento legislativo, para mí, es una deslealtad constitucional y un desdén a las minorías parlamentarias que representan a un sector importante"

IMPERA LA CONSTITUCIÓN; APLICARÁ LEY ELECTORAL VIGENTE EN 2024

Durante el debate en el Pleno de la Suprema Corte, nueve ministros consideraron determinante la violación al proceso legislativo.



Norma Lucía Piña Hernández
Presidenta de la SCJN



Jorge Mario Pardo Rebolledo
Ministro



Arturo Zaldívar Lelo de la Larrea
Ministro



Alberto Gelacio Pérez Dayán
Ministro

FOTOS: ESPECIAL



Luis María Aguilar Morales
Ministro



Ana Margarita Ríos Farjat
Ministra



Juan Luis González Alcántara Carrancá
Ministro



Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena
Ministro



Javier Laynez Potisek
Ministro



Yasmín Esquivel Mossa
Ministra



Loretta Ortiz Ahlf
Ministra

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
Ministra

"Quedarnos en este tipo de exámenes superficiales, los cuales, por cierto, cada vez más frecuentes, me parece que nos resta credibilidad, especialmente en materia electoral"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-7	23/06/2023	LEGISLATIVO

VOTAN NUEVE A FAVOR

Ministros *sepultan* plan B electoral

La reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que pretendía, entre otros cambios, reducir la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), desaparecer la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como establecer nuevas reglas sobre el gasto de recursos de los partidos políticos, quedó anulada en su totalidad. Por mayoría de nueve votos, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acompañaron el proyecto de Javier Laynez Potisek, quien propuso al Pleno invalidar el decreto impugnado por la minoría del Congreso de la Unión debido a que se cometieron violaciones al proceso legislativo que habrían afectado a la discusión de las iniciativas. Las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel votaron en contra.

REFORMA ELECTORAL

Ministros desechan la totalidad del *Plan B*

ALFREDO FUENTES

Buscaba reducir la estructura del INE, desaparecer la Sala Regional del TEPJF y cambiar reglas de gasto

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-7	23/06/2023	LEGISLATIVO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inválida la segunda parte del llamado *Plan B* electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dichas modificaciones pretendían, entre otras cosas, reducir la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), desaparecer la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como establecer nuevas reglas sobre el gasto de recursos de los partidos políticos.

Por mayoría de nueve votos, los ministros de la SCJN acompañaron el proyecto de Javier Laynez Potisek, quien propuso al Pleno invalidar el decreto impugnado por la minoría del Congreso de la Unión debido a que se cometieron violaciones al proceso legislativo que habrían afectado a la discusión de las iniciativas.

Los argumentos expuestos por el ministro fueron similares a los que manifestó el 8 de mayo pasado el ministro Alberto Pérez Dayán cuando se discutió la primera parte del *Plan B* y que posteriormente llevaron a su invalidez.

"Se tiene por acreditado que la iniciativa se agregó el mismo día de la sesión a solicitud de la Junta de Coordinación Política, pero que los diputados no fueron informados del contenido hasta el momento que inició la sesión", explicó Laynez.

Señaló que una de las violaciones más significativas fue que durante el debate los diputados modificaron el dictamen en el cual se incluyó la llamada cláusula de la vida eterna, con la que los partidos de una misma coalición podrían transferirse votos y así evitar la pérdida del registro, lo que era inválido, pues no se notificaron las modificaciones que éste contenía.

La ministra Yasmín Esquivel pidió no recurrir a un análisis superficial del asunto, en el que las formas con las que se aprobaron las iniciativas importen más que el fondo de lo que con ellas se modificó, pues desde su punto de vista eso demerita la legitimidad de la Suprema Corte y merma la división de poderes.

"Considero que como Tribunal Constitucional que nos preciamos de ser nuestro deber no debe limitarse a simplemente verificar si los diputados y senadores cumplieron con sus reglamentos para procesar una ley, nuestra labor va más allá de esta mínima tarea", dijo Esquivel

VIOLACIONES

LA CORTE avaló la propuesta de Javier Laynez Potisek de invalidarlo por violar el proceso legislativo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP-4	23/06/2023	LEGISLATIVO

CORTE INVALIDA SEGUNDA PARTE DEL PLAN B; QUEDA "SEPULTADO"

9 de los 11 ministros votaron a favor del proyecto de Laynez Potisek al argumentar que los legisladores de Morena violaron el proceso legislativo

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la segunda parte del denominado Plan B en materia electoral con lo que deja inválida la totalidad de las reformas realizadas por la mayoría del Poder Legislativo e impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al igual que la primera parte del Plan B, nueve de los 11 ministros argumentaron que Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión incurrieron en violaciones graves en el proceso legislativo de aprobación. "Resulta claro, evidente, que se violó el principio de deliberación democrática porque no había manera de que los legisladores conocieran ni siquiera superficialmente el texto de lo que estaban votando", señaló el ministro ponente Javier Laynez Potisek.

E incluso, refirió que las reformas en materia electoral eran "las más importantes en los últimos 20 años", pero al "no cumplir" con el proceso legislativo de todos los pasos legales para su análisis y votación tenían que ser invalidadas. Una de las más graves violaciones al proceso, señaló, que no se dio el plazo suficiente a la discusión de la iniciativa, además de que afirma que el texto aprobado fue modificado y tampoco se cumplió con el requisito de quorum.

A esa argumentación se sumó el del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá quien dijo que la segunda parte del Plan B compartió las mismas "violaciones graves al principio de democracia deliberativa con el que debe regir en todos los trabajos legislativos". Ante ello, anunció su voto a favor del proyecto al que también se sumaron los ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo, Arturo Zaldívar, Margarita Ríos Farjat, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar Morales.

En tanto que los dos votos en contra fueron de las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf. En la defensa de su punto, Esquivel Mossa lamentó que la Corte se esté "erigiendo como gestores de las buenas prácticas parlamentarias, es una aportación limitada para lo que la Constitución exige de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es la de poner fin a los conflictos.

"Quedarnos en este tipo de exámenes superficiales, los cuales, por cierto, cada vez más frecuentes, me parece que nos resta credibilidad especial". •



Esquivel Mossa y Loretta Ortiz votaron en contra de la resolución. **Especial**

La Agenda de El Independiente



Carpa *Palillo* 2024: El segundo descontón de la Corte al Plan B electoral pasó a engrosar la agenda de la continuidad de la 4T: quién va a descalabrar a la Corte en el próximo sexenio.



Lo que viene: El Plan C en una propuesta de largo plazo: ganar el 67% de curules en las dos Cámaras para cambiar la Constitución sin necesidad de votos opositores.



Para su agenda: La concentración del 1 de julio por el quinto aniversario de la victoria electoral de 2018 mostrará la estructura electoral que funcionará en la presidencial de junio de 2024.



Preguntó el de junto: ¿Qué pasó con el ministro Zaldívar Lelo de Larrea que había votado antes contra la primera propuesta de invalidar el Plan B y ahora votó a favor? ¿No que amor con amor se paga?

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	11	23/06/2023	LEGISLATIVO

SCJN invalida en su totalidad Plan B electoral

Por Redacción / *El Independiente*

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la totalidad del Plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que discutió y sostuvo que hubo violaciones al procedimiento legislativo para la discusión de la segunda parte de las reformas.

Por mayoría de votos, la SCJN se impuso nuevamente e invalidó las reformas complementarias del Plan B electoral, luego de que el pasado 8 de mayo invalidó la Ley de Comunicación Social y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicas.

Los votos en contra de declarar la invalidez de estas reformas fueron de las ministrasYasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

Mientras que los votos a favor de la invalidez fueron del ministro ponente Javier Laynez Potisek, Arturo Zaldívar, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Norma Piña Hernández, Jorge Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Margarita Ríos Farjat y Luis María Aguilar Morales.

Ahora, las leyes invalidadas fueron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley General de Partidos Políticos; la Ley Orgánica del Poder Judicial y la expedición de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación.

Bajo el proyecto del ministro Javier Laynez Potisek, la ponencia usó argumentos en los cuales se basó el ministro Alberto Pérez Dayán para invalidar la primera parte, al considerar que ambas partes del Plan B tuvieron los mismos procedimientos.

YASMÍN ESQUIVEL ACUSÓ QUE NO SE ANALIZÓ EL FONDO DE LAS REFORMAS

Durante la discusión la ministra Yasmín Esquivel acusó que no se analizó el fondo de las reformas que se realizaron a cinco leyes electorales y por la expedición de una más, sino que únicamente la forma en que se dio la discusión en San Lázaro.

Consideró que la Suprema Corte debería colocarse como un poder que dirima los conflictos, y no ser parte de ellos, como podría ocurrir al no analizar el fondo.

En contraste, el ministro Luis María Aguilar consideró que no puede considerarse una minucia o un debate superficial el observar el procedimiento legislativo como motivo para invalidar una reforma como esta.

Señaló que el no observar el aseo legislativo es, desde su punto de vista, "una deslealtad constitucional." También señaló que las nuevas violaciones acreditadas en este nuevo proyecto sólo abonan a su convicción de proteger la Constitución.

Alberto Pérez Dayán, autor del proyecto que invalidó la primera parte del Plan B electoral, dijo que sólo se debe analizar el fondo de una ley cuando se está cierto de que se está frente a una ley.

El ministro Arturo Zaldívar consideró que el analizar la violación a procedimientos legislativos es una situación delicada, pues se podrían invadir poderes. En este punto mencionó que el invalidar una legislación podría estarle dando poder a una minoría, el cual no pudo obtener por la vía del voto.

La ministra presidenta Norma Lucía Piña dijo que desde hace seis años sus votos han sido por la invalidez cuando las normas reformadas no son conocidas por los legisladores.

"Deben conocer lo que van a legislar y lo que va a regir al pueblo de México," indicó la ministra presidenta.

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

La segunda parte del Plan B electoral llegó a la SCJN luego de que distintos actores como los partidos Movimiento Ciudadano, el PRI, PRD, PAN, así como senadores y diputados del Congreso de la Unión, y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presentaron acciones de inconstitucionalidad.

Es importante mencionar que el Pleno de la Suprema Corte declaró la invalidez del Plan B electoral, pero únicamente en cuanto a la forma en que fue aprobado en la Cámara de Diputados y no observando la constitucionalidad de las normas reformadas.

De esta forma, el presidente López Obrador podría enviar de nueva cuenta las mismas reformas al Congreso y ser aprobadas por mayoría simple al ser reformas secundarias. Aunque estos cambios pueden ser impugnados nuevamente, si estos llegaran a la Suprema Corte la discusión ahora sí sería en torno a su constitucionalidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		23/06/2023	LEGISLATIVO

Corte invalida segunda parte del Plan B electoral

Hace unos instantes la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un debate en el Pleno, invalidó la segunda parte del llamado Plan B de la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador. Se repite la votación que invalidó la primera parte del plan.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ9OkYLMN188obI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215173&parId=75F18D3264FEE48F%215164&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		23/06/2023	LEGISLATIVO



Remata Corte el Plan B; aplicarán leyes electorales de 2014

La Suprema Corte de Justicia anuló hoy la parte central del llamado Plan B de reforma electoral, impulsado por el actual Gobierno y publicado el pasado 2 de marzo. Por nueve votos contra dos, el Pleno de la Corte eliminó, por vicios de procedimiento durante su aprobación, reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales y General de Partidos Políticos, así como una nueva Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. La votación de hoy en la Corte era previsible, pues el 8 de mayo, la misma mayoría había anulado la parte inicial del Plan B, que eran reformas sobre propaganda electoral y comunicación social. La segunda parte padecía iguales vicios de procedimiento por su aprobación en fast track en la Cámara de Diputados el 6 de diciembre, horas después de que el Ejecutivo envió la iniciativa.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/remata-corte-el-plan-b-aplicaran-leyes-electorales-de-2014/ar2627512?v=4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		23/06/2023	LEGISLATIVO



Remata Corte el Plan B; aplicarán leyes electorales de 2014

La Suprema Corte de Justicia anuló hoy la parte central del llamado Plan B de reforma electoral, impulsado por el actual Gobierno y publicado el pasado 2 de marzo. Por nueve votos contra dos, el Pleno de la Corte eliminó, por vicios de procedimiento durante su aprobación, reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales y General de Partidos Políticos, así como una nueva Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. La votación de hoy en la Corte era previsible, pues el 8 de mayo, la misma mayoría había anulado la parte inicial del Plan B, que eran reformas sobre propaganda electoral y comunicación social. La segunda parte padecía iguales vicios de procedimiento por su aprobación en fast track en la Cámara de Diputados el 6 de diciembre, horas después de que el Ejecutivo envió la iniciativa.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/remata-corte-el-plan-b-aplicaran-leyes-electorales-de-2014/ar2627511?v=4

Corte invalida segunda parte del Plan B electoral por graves violaciones al proceso legislativo

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dio punto final y declaró invalida la segunda parte del llamado Plan B del presidente López Obrador que pretendía, entre otras cosas, reducir la estructura del INE, el salario de los consejeros, así como establecer nuevas reglas sobre el gasto de recursos para partidos políticos, por lo que las elecciones federales de 2024 se realizarán con las normas electorales anteriores. Los ministros acompañaron a Javier Laynez en que se cometieron una serie de violaciones al proceso legislativo que ameritan la invalidez del decreto impugnado por la minoría del Congreso de la Unión.

https://drive.google.com/file/d/14XJgMFhpwtSVSSgHIWc-XaL3hNSfZkCp/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	23/06/2023	LEGISLATIVO

Sheinbaum y Adán López arremeten contra la Corte por enterrar reforma electoral

En una franca violación a las medidas cautelares impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Sheinbaum Pardo llamó a los población a apoyar el "plan C" del presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual consiste en votar en 2024 por los candidatos de Morena para obtener mayoría calificada en el Congreso.

El llamado de la aspirante a la candidatura presidencial de Morena se da luego de que el pleno de la Suprema invalidó todo el Plan B electorales aprobadas por el Congreso y propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sheinbaum criticó que los ministros de la Corte hayan anulado las reformas únicamente considerando sólo la forma, por la violación de los procesos legislativos, y no el fondo, que era achicar la burocracia del INE.

"El día de hoy la mayoría de los ministros de la SCJN invalidaron el llamado plan B. Ni siquiera entraron a discutir el fondo.. la verdad, era esperable. Es ya sistemático su comportamiento. Ya saben, ¡¡Vamos por el plan C!! .. A seguir haciendo historia", tuiteó Sheinbaum Pardo desde Tijuana, Baja California, donde este jueves se reunió con empresarios.

Adán Augusto López, quien se inscribió en la contienda para ser precandidato de Morena, acusó a nueve de 11 ministros de la Suprema Corte de ser "hipócritas", "entrometidos", "tinterillos de ocasión" y de "proteger y liberar a delincuentes de cuello blanco".

La embestida del tabasqueño contra ministras y ministros ocurrió este jueves en San Luis Potosí, durante una asamblea pública con simpatizantes, la cual se realizó minutos después de que la Suprema Corte sepultó por completo el Plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Acaba de salir hace unos cuantos minutos una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como siempre, como lo han venido haciendo en los últimos meses, nueve ministros de la Corte se convirtieron en tinterillos de ocasión, volvieron a fallar a contentillo de los grandes intereses", dijo.

Durante su cuarto día de recorridos por el país, en busca de la titularidad de la Coordinación Nacional de Defensa de la Cuarta Transformación, Adán López dijo a la gente que los ministros, "en el colmo de los absurdos", le quitaron a los migrantes mexicanos la esperanza de votar en 2024.

"La reforma electoral planteaba que (los migrantes) pudieran votar con pasaporte, credencial de electoral y con matrícula consular, que lo hicieran en secreto, desde su teléfono. Pues, estos ministros le dijeron no. Entrometiéndose en la vida y decisiones del Poder Legislativo. Dijeron los ministros: ´Ah, es que no hubo tiempo suficiente para discutir y para conocer de la iniciativa´. ¡Mangos!", señaló•

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-9	23/06/2023	LEGISLATIVO

Morena, PVEM y PT van juntos en todo en las elecciones 2024

Socios. Morena, PT y PVEM anunciaron ayer su alianza electoral rumbo a las elecciones del 2024 donde se coaligarán para la presidencia, Senado, Cámara de Diputados y las nueve gubernaturas que estarán en disputa y que pretenden ganar la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

La alianza será completa para todos los cargos en disputa, dijo Mario Delgado. PAG 9

Morena, PT y PVEM mantienen alianza para 2024

Con evidente molestia, luego de que la Corte sepultó el Plan B del Presidente, Delgado advirtió que "van por ellos" (los ministros) en el 2024 para renovar ese poder a través del voto popular

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Morena, PT y PVEM anunciaron su alianza electoral y legislativa rumbo a las elecciones del 2024 donde se coaligarán para la presidencia de la República, Senado, Cámara de Diputados y las 9 gubernaturas que estarán en disputa el próximo año y que pretenden ganar la mayoría calificada en el Legislativo.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, confirmó que la alianza será completa para todos los cargos en disputa, para lo cual se activó una mesa política donde participarán integrantes de los tres partidos a fin de trazar la ruta que los lleve a concretar la alianza en el próximo proceso electoral.



El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

Con evidente molestia luego de que la Corte dio marcha atrás al llamado plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador, Mario Delgado arremetió contra el máximo tribunal del país y les advirtió que "van por ellos" en el 2024 para renovar ese poder a través del voto popular.

Para ello anunció que buscarán obtener 33 millones de votos en el 2024 para hacer efectivo ahora el Plan C que implica ganar la mayoría calificada en el Senado y la Cámara de Diputados y con ello reformar la Constitución para renovar el Poder Judicial y sobre todo la Corte a la que acusó de ser el "último reducto del conservadurismo".

"Ya no queremos ese reducto del conservadurismo que siga deteniendo el avance de la Cuarta Transformación", amagó.

Aseveró que el fallo de la Corte no cambia en nada su estrategia electoral rumbo al 2024 pues ya preveían esa situación por lo cual ahora su apuesta es el Plan C para renovar ese poder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	23/06/2023	LEGISLATIVO

SCJN no se deja intimidar pese a ataques, aseguran constitucionalistas

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Constitucionalistas aseguraron que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para invalidar la segunda parte del plan B electoral, refleja que, pese a los ataques contra ministros, éstos no se han dejado intimidar y ejercen sus funciones con autonomía y defienden la ley y la Carta Magna.

En entrevistas con EL UNIVERSAL aseguraron que, aunque el Poder Ejecutivo y Morena tengan mayoría en el Congreso, deben cumplir con las reglas del proceso legislativo.

Explicaron que las dos partes del plan B fueron suspendidas, por lo tanto, nunca se aplicaron, ni se aplicarán, "jurídicamente nunca existieron", y recobran vigencia las normas que ya estaban, entonces el proceso electoral de 2024 se llevará a cabo con las "normas electorales vigentes".

Francisco Burgoa, abogado constitucionalista y catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), subrayó que los ministros de la Corte hacen uso de las facultades que la Constitución les confiere, que es hacer que se respete y garantice la Carta Magna.

"Esperamos que la Corte mantenga esa congruencia, que no es para favorecer los intereses de nadie ni de ningún político o sector económico, la SCJN se debe a la Constitución y a ella la tiene que proteger", destacó.

Precisó que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe organizar el proceso electoral de 2024 con las normas electorales que estaban vigentes antes del 2 de marzo de 2023, de tal forma que el instituto ya tiene claro que esa segunda parte del plan B no existe.

Comentó que si en el Congreso de la Unión la mayoría parlamentaria insiste en querer presentar una iniciativa y hacer las cosas bien, eso ya no aplicaría para el proceso electoral de 2024.

El abogado explicó que la Constitución establece límites de tiempo y ahorita estamos dentro de los 90 días en donde no se debe efectuar ninguna modificación a las reglas del proceso electoral que deberá estar iniciando en la primera semana de septiembre.

Juan Jesús Tito Garza Onofre, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, indicó que los ministros otorgaron una suspepensión al plan B: "Nunca entró en vigor, lo único que se estaba viendo era si era válido o no... lo que están haciendo es expulsar toda la reforma del plan B, en cada una de las leyes y las reglas que rigen para la elección vigente, es decir, la ley que funcionó en la elección de 2018 va a aplicarse en 2024", expuso.

El investigador dijo que al final del día esta idea de división de poderes queda muy bien librada en el sentido de que los argumentos son fundamentales: "No hay que olvidar que la Corte no le dice a Morena que es inconstitucional el plan B, lo único que está haciendo la SCJN, es que el procedimiento para poder legislar algo no cumplió ciertos mínimos", refirió.

José María Soberanes, investigador de la Universidad Panamericana, explicó que después de lo que resolvió hace unas semanas la Corte sobre la primera parte del plan B, podía anticiparse que sería invalidada la segunda y tenemos división de poderes aún.

"Ojalá que tras las siguientes elecciones no se destruya... todavía hay una SCJN independiente. Sin embargo, hay serias amenazas contra ella y tenemos que estar muy atentos para defenderla, porque destruirla es uno de los grandes objetivos", consideró.

Jessica Rosas, especialista en Derecho Electoral, expuso que el fondo que trastoca esos cuatro ordenamientos del segundo paquete del plan B, era el INE, esa transformación completa de querer acotar no sólo funciones, también al personal y dejar en la zozobra a miles de empleados a nivel nacional.

"[Hoy] representa mucho más allá de eso... es un día de júbilo a nivel nacional porque tenemos respeto a la Constitución, a las leyes, porque tenemos a la Corte", puntualizó. ●

FRANCISCO BURGOA
Constitucionalista y catedrático de la UNAM

"Esperamos que la Corte mantenga esa congruencia, que no es para favorecer los intereses de nadie ni de ningún político o sector económico"



FRANCISCO GUASCO. ARCHIVO EFE

Las elecciones federales de 2024 se regirán por las mismas leyes y normas del proceso 2018.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	PP-5	23/06/2023	LEGISLATIVO

▶ "SE DESPACHARÁ PLAN B SIN IR AL FONDO", ALERTÓ AMLO P. 5

PROYECTO DE LA CORTE SOBRE EL PLAN B, NO TOCA FONDO, SOLO FORMA: LOPEZ OBRADOR

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador consideró que el proyecto que este lunes analizará la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el sentido de desechar la reforma electoral conocida como Plan B, "ni siquiera va al fondo, se queda en la forma".

"Sobre la Corte, que va a desechar la ley electoral, el proyecto (del ministro Javier Laynez Potisek) que van a presentar, ni siquiera va al fondo, se queda en la forma, y además considero que es una invasión, una intromisión al Poder Legislativo, le van a corregir la plana (al Congreso)", dijo López Obrador.

En su mañanera señaló que la SCJN está convertida en un "supremo poder conservador, en defensa de la minoría conservadora".

"Están argumentando que la ley no se discutió en el Congreso, no se discutió lo suficiente cuando sí se discutió y el bloque conservador en el congreso no quiso ni siquiera participar en nada, por eso van a anular la ley electoral".



Advirtió que la SCJN está convertida en un "supremo poder conservador". Cuartoscuro

Añadió que en el tema no solo hay forma, sino fondo: "en la forma hay fondo. (...) Entonces pues todas las leyes que se aprueben si se impugnan porque no se discutieron bien, aunque exista un reglamento en el Congreso y se apegue ese reglamento, los del supremo poder conservador anulan las leyes".

"Que sea el pueblo el que los elija, que no representen a una élite, y eso se puede. Yo voy a presentar una iniciativa de reforma para que el pueblo elija, como era en época de la República Restaurada, ministros con mucha integridad, con muchos principios, muy representantes de los intereses del pueblo. Eran los que conformaban el poder judicial, no empleados de grupos de intereses creados, el pueblo sabe más si son mayores de edad y son muy conscientes", puntualizó.

Claudia Bolaños

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	23/06/2023	LEGISLATIVO

#LEGISLATIVOYJUDICIAL

Integran la nueva ley de controversias

RAFAEL GUERRA, PRESIDENTE DEL PJCDMX, IMPULSA LA LEGISLACIÓN POR LA CONATRIB

POR MISAEL ZAVALA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Poder Legislativo y Judicial comenzaron los trabajos para integrar una nueva Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que quite presión al sistema de procuración de Justicia.

A arrancar los foros para armar la nueva ley, la senadora Olga Sánchez Cordero indicó que la justicia alternativa busca resolver los conflictos en forma pacífica y por otro despresurizar el sistema de procuración e impartición de justicia, abonando de manera importante al fomento de una cultura de la paz, devolviéndole a la población el derecho de resolver por ellos mismo sus conflictos, circunstancia que se avanzó e incorporó en el orden local, pero no en el federal.

2017

SE PUBLICÓ LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

LO QUE SE LLAMÓ A HACER

- Buscan que esta ley pueda evitar una gran carga para los tribunales.
- Quieren privilegiar la pluralidad con las fuerzas políticas.

Al respecto, Rafael Guerra Álvarez, presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de México (Conatrib), y del Poder Judicial de la Ciudad de Mexico (PJCDMX), subrayó que es un esfuerzo necesario la apertura de este debate y que participen personas expertas en la materia.

"Principio de legalidad se ha flexibilizar, lo cual provoca debate de oportunidad contra necesidad", expuso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	23/06/2023	LEGISLATIVO

La *Cuatroté* amaga con reformar al Poder Judicial

FERNANDO MERINO

Las dirigencias nacionales de Morena, Partido Verde y el Partido del Trabajo anunciaron que irán juntos en las elecciones de 2024 para obtener la mayoría calificada en el Congreso de la Unión y echar andar el *Plan C*.

Tras conocer la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la segunda parte del *Plan B* de reforma electoral, los dirigentes de los tres partidos ratificaron en conferencia de prensa la alianza Juntos Hacemos Historia con el fin de impulsar una reforma al Poder Judicial el próximo año.

"El *Plan C* es el que estamos anunciando en este momento y esto va en la continuidad de esta coalición, en la cual necesariamente tendrá que haber cambios y reformas que se necesitan de manera urgente y para eso es que necesitamos mantener estas mayorías en ambas cámaras y que vamos, por supuesto, el siguiente año a tenerlas para posteriormente hacer esas reformas que se necesitan", dijo Karen Castrejón, dirigente nacional del Partido Verde.

En tanto, Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena, acusó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de estar del lado del "bloque conservador" y advirtió que irán detrás de ellos a través de la reforma judicial.

Mario Delgado advierte que irán tras los ministros de la Corte por estar del lado del "bloque conservador"



Morena y sus aliados al anunciar la puesta en marcha del Plan C

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		23/06/2023	LEGISLATIVO

"Ana Gabriela Guevara es responsable" asegura Diputada del PAN que presentó 56 denuncias contra la CONADE

Esta mañana la diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), María Elena Pérez-Jaén, presentó 56 denuncias en la Secretaría de la Función Pública contra la CONADE por presunto desvío de recursos reflejados en 496 millones de pesos.

"Estas denuncias tienen que ver con el ejercicio indebido que ha hecho la CONADE en los años 2019 y 2020, derivado de las cuentas públicas de la Auditoría Superior de la Federación y responsabilizo a su titular Ana Gabriela Guevara. El ejercicio indebido es por un monto de casi 500 millones de pesos que no ha podido justificar ante la ASF. En 2019 fueron 186 millones de pesos, y en 2020 fueron 310 millones de pesos" declaró Pérez-Jaén tras presentar las denuncias en la SFP.

En conferencia de prensa ofrecida en un restaurante al sur de la Ciudad de México, la diputada señaló que cada una de las denuncias está sostenida en los pliegos de observación y en la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) que emitió la Auditoría, a quien acusa de encubrir a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

"Los presupuestos que ha manejado la CONADE desde 2019 rondan los 2 mil 500 millones de pesos. ¿Por qué no hacerle las auditorías a la CONADE? Porque la ASF está encubriendo a Ana Gabriela Guevara. Por eso acudo a la SFP para que actúe en consecuencia" agregó.

Dentro de las irregularidades que presentó el órgano fiscalizador, hay 55 millones 500 mil pesos destinados a 29 entrenadores cubanos (15 millones 500 mil pesos) de los cuales no existe constancia de que prestaron los servicios contratados, 40 millones de pesos en apoyos a entrenadores mexicanos que no contaban con las acreditaciones ante el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, siendo este un requisito indispensable para recibir recursos y 11.6 millones de pesos no justificados a la Universidad Autónoma de Hidalgo. Finalmente, Pérez-Jaén aseguró que siente vergüenza de la labor que realiza la exatleta en su rol como titular de la CONADE y por el conflicto que mantuvo con las integrantes del equipo mexicano de nado sincronizado, apoyada en las cifras del presupuesto que el organismo deportivo ha recibido en los últimos años.

https://www.eluniversal.com.mx/deportes/ana-gabriela-guevara-es-responsable-asegura-diputada-del-pan-que-presento-56-denuncias-contra-la-conade/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO		23/06/2023	LEGISLATIVO

Presenté 56 denuncias en la Secretaría de la Función Pública por malos manejos de Ana Guevara: María Elena Pérez-Jaén Zermeño

En entrevista en el Heraldo Radio, la Diputada Federal del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, dijo que “Presenté 56 denuncias en la Secretaría de la Función Pública esta mañana para evidenciar los malos manejos que están ocurriendo en la Conade y su titular Ana Gabriela Guevara. Estas denuncias son el resultado de auditorías realizadas en 2019 y 2020 por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Yo hice todo este análisis y pregunté a la ASF qué están haciendo porque, al parecer, la ASF no presentó denuncias. Es un monto de 500 millones de pesos por dos años solamente”.

https://drive.google.com/file/d/1Xf7K43bRzrFo1mVs9KjobYZtipqTm-xJ/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		23/06/2023	LEGISLATIVO

Estoy denunciando a Ana Gabriela Guevara por un monto de casi 500 millones de pesos que no ha podido justificar la Conade: María Elena Pérez-Jaén

En entrevista con Joaquín López – Dóriga en Telefórmula, la Diputada Federal del PAN, María Elene Pérez-Jaén, dijo que “Esta mañana fui a la Secretaría de la Función Pública, para presentar 58 denuncias por los análisis de los resultados de la Cuenta Pública que hizo la Auditoría Superior de la Federación en el ejercicio 2019-2020, por un monto de casi 500 millones de pesos que no ha podido justificar la Conade. Estoy denunciando a Ana Gabriela Guevara, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, y a quien resulte responsable. La Auditoría Superior de la Federación es el brazo ejecutor de la fiscalización de la Cámara de Diputados, y el auditor David Colmenares no se ha presentado en San Lázaro, ha negado la entrega de información, no se auditó el 2021, presentó cuatro auditorías de desempeño y no forenses para 2022”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFk5KB%2Dq771yGnU&id=75F18D3264FEE48F%215176&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1-7	23/06/2023	LEGISLATIVO

HOY SE INAUGURA LA JUSTA REGIONAL EN EL SALVADOR

México tiene potencial para reinar en los Centroamericanos: Longoria

La delegación tricolor intentará refrendar lo conseguido en Barranquilla 2018 y empatar con 12 títulos del certamen a Cuba

LEONARDO MENA GIL

La oportunidad de alcanzar a Cuba en la cima del medallero en los Juegos Centroamericanos y del Caribe está más al alcance que nunca. Oficialmente hoy quedará inaugurada la justa regional más antigua del orbe, y la delegación mexicana, una de las más grandes entre las 36 naciones que estarán compitiendo, tendrá una ocasión inmejorable en El Salvador para empatar en 12 títulos a los cubanos.

El sentir entre los integrantes que componen el equipo nacional es que se puede conseguir esta meta. Al menos así lo considera Paola Longoria, quien lideró por 11 años seguidos el *ranking* mundial de raquetbol hasta el domingo pasado.

"Tenemos una delegación tan exitosa que obviamente siento que podemos alcanzarlos en victorias en estos Juegos, pero lejos de ponernos esa presión, es simplemente salir con la motivación de que México tiene un gran potencial para lograrlo. Contamos con atletas olímpicos, panamericanos y campeones del mundo que van con esa experiencia de ir a sacar todo por nuestro país. Creo que se puede dar ese récord y estamos para grandes cosas", afirmó Longoria.

Desde 1926, cuando se creó este certamen, la pelea por la supremacía se ha reducido entre los dos países.

En 23 ediciones, los antillanos lideran el medallero histórico con mil 752 oros y 3 mil 320 preseas en total. México, por su cuenta, contabiliza mil 367 doradas y 3 mil 878 podios. La diferencia es que Cuba se ha perdido tres citas centroamericanas, mientras el contingente mexicano, ninguna.

Superar límites

Desde otra trinchera, Liliana Ibáñez, la deportista tricolor que más metales logró hace cinco años en Barranquilla (cinco oros, una plata y tres bronces), justa en la que México, con 132 áureas, venció por primera vez en casi medio siglo a Cuba (102), manifestó que, lejos de pensar en igualar a otra delegación,

lo importante será que cada uno de los integrantes apunte en dirección a superar sus límites personales.

"Deseo que disfruten de su participación y que cada uno busque el récord personal, que salgan siendo mejor de lo que llegaron, eso sería todavía más importante que ganar el medallero, es lo mejor que les podemos pedir", alentó la nadadora.

Ibáñez y Longoria comparten una cadena de similitudes que no podrán coincidir en El Salvador y República Dominicana (Santo Domingo), subsede de algunas competencias. Son dos de las deportistas más laureadas en Centroamericanos y forman parte de las atletas a quienes fueron retiradas sus becas por la Conade. De no ser por Liliana, quien no participará en esta ocasión, ambas iban por su quintos Juegos.

"Me hubiera gustado estar ahí, hace tres meses aún estaba en el debate de si ir o no, pero mi mente ahora está en otro lado, pensando en las justas que tengo por delante, enfocada en París 2024", aseguró.

En el caso de Longoria, la motivación está a tope pese a lo "decepcionante" que resulta que no te "paguen tus becas". Independiente a esta problemática que tiene sin estímulos a los deportes acuáticos y al raquetbol, la ilusión sigue intacta para Paola; la encomienda es colgarse su quinto oro en *singles* y llegar a 11 preseas en total.

"El objetivo está claro y es volver a refrendar el título en individual."

Natación, con 43 podios, fue la disciplina más premiada en Barranquilla; nueve fueron de Liliana.

En segundo y tercer sitios se ubicó el tiro (27 medallas) y el taekwondo (20). Gimnasia rítmica, natación artística, raquetbol, remo, tiro con arco, ecuestre y triatlón también sumaron buenos dividendos.

El beisbol, a saldar deuda

La disciplina que está en deuda con México es el beisbol. El primer lugar es un resultado que históricamente se le ha negado a la novena nacional. Seis platas y tres bronces son el registro. Dentro del combinado nacional, sin embargo, existe la convicción de que en suelo salvadoreño se romperá el maleficio. "Esta plantilla está bien conformada y tenemos todo para ir a pelear la medalla de oro. Sabemos que se nos ha escapado y queremos darle una alegría a la afición", aseguró el mánager Enrique *Che* Reyes.

El tiro con arco tiene mucho que ofrecer con una selección femenil que actualmente se encuentra en el tercer lugar del orbe. En palabras de la arquera Ana Paula Vázquez, quien se encuentra lesionada y fue parte de las s eleccionadas que estuvieron en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, no tienen duda de que sus compañeros y compañeras tienen todo para dominar la disciplina. Confía en las flechas de Aída Román, Alejandra Valencia y Ángela Ruiz.

"Veo al grupo de mujeres muy fuerte, pero también al de hombres; creo que pueden llegar a hacer grandes cosas. En individual y en equipo, México tiene todo para llegar ahí (podios), hay potencial, integrantes, experiencia y ganas."

En Barranquilla 2018, la comitiva tricolor obtuvo el récord de más medallas doradas (132). Para esta ocasión, la cosecha de primeros lugares que se esperan, según lo confirmado por María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano, son 90.

El estadio Nacional en San Salvador realizará hoy la ceremonia de apertura para un certamen en el que competirán más de 5 mil 500 deportistas, de los cuales 646 serán mexicanos. La clausura será el 8 de julio.

▲ **La raquetbolista Paola Longoria confió en que los atletas nacionales tienen la experiencia y motivación para salir triunfantes. En tanto, la nadadora Liliana Ibáñez (derecha), quien hace cinco años fue la deportista que más preseas consiguió y que no asistirá a El Salvador, pidió a los competidores disfrutar su participación y superar sus límites.** Fotos Conade y @liliaks



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1-7	23/06/2023	LEGISLATIVO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio CANON		23/06/2023	LEGISLATIVO

Propongo modificar el artículo de la Ley General de los Derechos de los Niños en el tema de salud mental: Karina Barrón

Entrevista en Radio Cañón, la Diputada Federal del PRI, Karina Barrón Perales, aseguró que la propuesta ha sido que donde principalmente se tiene que trabajar es en edad temprana, hoy nadie está hablando el tema de prevención, hoy se han olvidado en las escuelas de hablar del tema de la salud mental, de lo importante que es no soltar al niño, a la niña y empezar a trabajar; hay un tema de depresión y también hay un tema importante del suicidios en los jóvenes y en los niños. En primer lugar, yo propongo modificar el artículo de la Ley General de los Derechos de los Niños, no debemos olvidar que la Organización Mundial de la Salud ha catalogado la salud mental como el estado adecuado de los individuos, entonces tenemos que tratar de raíz los problemas que ya estamos viviendo actualmente".

https://drive.google.com/file/d/1srbLAffnYv4que8bJYRwvBICx2y9VCJ_/view

Hablar de ciberseguridad es poder comenzar con el pie derecho: Javier López Casarín

Entrevista en Radio Cañón, el Diputado Federal del PVEM, Javier López Casarín, dijo que “cuando hablamos de ciberseguridad es poder comenzar con el pie derecho, para darle a nuestras autoridades las herramientas necesarias para perseguir a los ciberdelincuentes y partir desde la tipificación de los ciberdelitos. Efectivamente, haciendo un autoanálisis, jurídicamente no tenemos ese marco, por eso es que hemos dado un paso sumamente importante al haber trabajado 15 meses arduamente para poder presentar esta iniciativa llamada Ley Federal de Ciberseguridad, la cual constó de trabajo permanente de dos mesas, una integrada por el sector público y por otra parte la sociedad civil, o la parte pública, por así denominarle”.

https://drive.google.com/file/d/1OjnQn2WmFxWbU-bIh5EHEF2Bf4TQFyn9/view

Diputados piden a CFE disminuir tarifas y otorgar subsidios

Diputadas y diputados del PRI pidieron a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaria de Hacienda establecer un subsidio temporal a las tarifas eléctricas debido a la demanda de energía eléctrica por la horrenda ola de calor que se está viviendo en distintas regiones. El diputado Jericó Abramo señaló que la medida debería aplicarse uno o dos meses, sobre todo en los estados con mayores temperaturas atípicas de calor.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANroT%5Fn5ZQkMVNc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215166&parId=75F18D3264FEE48F%215164&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	23/06/2023	LEGISLATIVO

A paro nacional, colegios de media superior

Planteles de educación media superior, entre los que se cuentan Conalep, Colegio de Bachilleres, CECYTES y Telebachilleratos comunitarios iniciaron un paro de labores este jueves, desde las siete de la mañana.

Lo anterior, debido a la convocatoria realizada por el Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior (FNSEMS), como forma de protesta.

Mediante comunicado, el Frente señaló que son cinco sus exigencias: Homologación salarial; basificación del personal educativo; pago de las "medidas de bienestar"; pago del incremento salarial del 8.2% retroactivo y el pago mínimo de 16 mil pesos mensuales a cada trabajador.

Asimismo, a las once de la mañana, líderes del FNSEMS sostuvieron un encuentro con representantes de la Subsecretaría de Educación Media Superior, el titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, la presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, detallaron en comunicado.



FNSEMS

REUNIÓN. Líderes del FNSEMS sostuvieron un encuentro con autoridades.

En entrevista con el medio La Jornada, Ramón Antonio Gastelum Lerma, dirigente de esta organización sindical, aseguró que al menos en 25 entidades de la República mexicana hay planteles de estas instituciones en paro, lo que significa 3 millones de estudiantes afectados.

Además, advirtió que, de no obtener una respuesta favorable a sus demandas, no se iniciará el semestre en esas escuelas, el próximo agosto.

En comunicado emitido por sus redes sociales, los manifestantes afirmaron:

"Los trabajadores de escuelas como CECYTES, Conalep, Bachilleres y Telebachilleratos hemos cumplido con preparar a los estudiantes principalmente de las zonas marginadas, rurales, suburbanas y urbanas a lo largo de todo el país, ahora es tiempo que el gobierno nos cumpla dignificando nuestras condiciones laborales y que nos permitan alcanzar un bienestar para nosotros y nuestras familias".

Son alrededor de 4 mil 100 millones de pesos, que corresponden al rezago de los sueldos de los trabajadores desde hace más de 15 años.

Son 120 mil el número total de trabajadores que están siendo afectados, entre docentes y administrativos. / **VALERIA CHAPARRO**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	23/06/2023	LEGISLATIVO

FNSEMS y SEP acuerdan pago de apoyos y aumento de 8.2% directo al salario

El próximo 10 de julio se presentará "a detalle cuándo canalizarán los recursos"

LAURA POY SOLANO

Dirigentes del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior (FNSEMS) informaron que se alcanzó un acuerdo para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) destine 658 millones de pesos para el pago de apoyos y el incremento de 8.2 por ciento directo al salario retroactivo a enero de este año, para docentes del Colegio de Bachilleres (Colbach) y del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecytes).

Luego de realizar un paro de labores en 25 estados, lo que afectó, aseguraron, a poco más de 3 millones de estudiantes que asisten a planteles de Colbach, Cecytes, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) y de Telebachilleratos Comunitarios, indicaron que el próximo 10 de julio se presentará "a detalle cuándo canalizarán los recursos".

Recordaron que desde noviembre pasado iniciaron movilizaciones en todo el país, e incluso, el bloqueo de la Cámara de Diputados para exigir al gobierno federal la basificación de todo el personal docente y administrativo de estos subestimas de educación media superior, así como su homologación salarial con otros subsistemas federales.

"Nos siguen tratando como trabajadores de la educación de segunda, cuando realizamos la misma labor que los compañeros de otros subsistemas, e incluso, en mucho peores condiciones, por lo que creemos que no es justo que a unos sí les lleguen los incrementos salariales anunciados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y a quienes más lo necesitamos no", afirmó Arturo Casados, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Conalep.

Agregó que otro de los acuerdos es que se solicitó al Conalep que presente ante la SEP el impacto presupuestal que generará la basificación de todos los docentes, a fin de que sea considerado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024. "Hubo el compromiso de que la SEP va a realizar todos los trámites correspondientes para que se incluya esta demanda en el presupuesto del año próximo", informó Casados.

Por su parte, Ramón Gastélum, secretario general de la Federación Nacional de los Sindicatos de los Cecytes, señaló que en reunión con la subsecretaria de Educación Media Superior, Nora Ruvalcaba, y con Óscar Flores Jiménez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, se estableció el compromiso de volver a reunirse el 10 de julio, pues la demanda central de los trabajadores, señaló, es que se requieren 3 mil 100 millones de pesos para cubrir las demandas de basificación y homologación salarial, tanto de docentes como personal administrativo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	23/06/2023	LEGISLATIVO

PRIMER FORO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN

Buscan sanción a violencia animal

Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, indicó que prevé una iniciativa de ley para prevenir el delito

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE
igo@gimm.com.mx



Foto: Especial

Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, inauguró el primer Foro Nacional para la Prevención de la Violencia contra los Animales.

La violencia y maltrato hacia los animales son "signos de alerta" que pueden derivar en violencia social, advirtieron autoridades federales y locales en el marco del primer Foro Nacional para la Prevención de la Violencia contra los Animales, inaugurado por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

En este foro, la secretaria de seguridad a nivel federal indicó que las sugerencias, reflexiones y buenas prácticas en diversos estados del país para prevenir y sancionar la violencia en contra de los animales serán tomadas en cuenta para formular y enviar una iniciativa de ley a la Cámara de Diputados que proteja de manera uniforme a lo largo de todo el territorio nacional a los animales que son víctimas de tratos crueles y abandono.

"Lo que se busca, lo que se quiere concretizar es armar una ley federal en donde todo lo que ustedes están diciendo se va a tomar para entregar el material a la Cámara de Diputados, qué bueno que hoy está aquí la presidenta de la comisión de seguridad para que pueda tomar y mostrar hacia todos los diputados las iniciativas de lo que se hable en este foro (...) el tema es que en nuestro país el castigo al maltrato animal no se encuentra homologado; sin embargo, algunos estados han clasificado el maltrato o crueldad animal en sus diversas leyes como delito, hay que decirlo claro: solamente siete estados tienen esa clasificación y de lo que se trata es de que no se vea solamente como una falta administrativa sino que sea como un delito que se pueda sancionar", detalló Rodríguez Velázquez en el discurso inaugural.

> **El tema es que en nuestro país el castigo al maltrato animal no se encuentra homologado; sólo siete estados tienen clasificación."**
>
> **ROSA ICELA RODRÍGUEZ**
> TITULAR DE LA SSPC

En su intervención, la secretaria de seguridad destacó que prevenir y sancionar el maltrato animal es relevante para la sociedad mexicana ya que muchas veces este tipo de conductas indebidas contra los seres vivos terminan por aumentar la violencia cotidiana; es decir, la violencia hacia las personas.

"El maltrato animal es uno de los mayores actos de crueldad hacia un ser vivo, pero además es un factor que debemos atender para lograr la prevención de los delitos; de hecho, la crueldad contra los animales es un criterio de diagnóstico para los desórdenes de conducta y se considera que hay una relación entre ésta y la violencia humana; de los estudios, de las denuncias que se efectúan en México en relación al porcentaje de criminales agresivos que han infringido dolor o muerte a los animales domésticos en su infancia, que va de 65% a 80% y que sí representa una alerta para continuar con esta clase de crímenes más adelante", abundó la secretaria.

También destacó que, por ejemplo para el FBI, en los Estados Unidos de América desde 2016, se tipifica como un delito grave el maltrato animal al considerarse "la antesala" del maltrato social.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	23/06/2023	LEGISLATIVO

Crueldad hacia los animales, antesala del maltrato social, advierte Rosa Icela Rodríguez

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El maltrato hacia los animales "es sin lugar a dudas un factor que hay que atender para la prevención de los delitos", y la crueldad debe considerarse no sólo una falta administrativa, sino un delito que se debe sancionar, señaló Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

La funcionaria señaló lo anterior al inaugurar el Foro Nacional para la Prevención de la Violencia hacia los Animales como Estrategia de Seguridad Ciudadana, en el cual la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Clara Luz Flores Carrales, mencionó que 63 por ciento de los criminales sentenciados infligió dolor o muerte a animales domésticos en su infancia.

Los fiscales de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, y de Hidalgo, Santiago Nieto Castillo, informaron que creció la cifra de carpetas de investigación relacionadas con actos de maltrato animal, por lo que se hace necesario impulsar cambios legislativos que sancionen estas conductas como delitos y no sólo como faltas administrativas.

En ese contexto, la titular de la SSPC refirió que el "maltrato animal es la antesala del maltrato social", ya que quienes incurren en estas acciones después cometen actos que atentan contra menores de edad, personas adultas o sus familiares, en especial sus cónyuges.

Rodríguez Velázquez expuso que el castigo penal a quienes cometen maltrato animal se encuentra tipificado únicamente en siete entidades federativas, e hizo un llamado a los alcaldes, fiscalías y autoridades de todos los niveles a realizar acciones de prevención y también a aportar propuestas para que la Cámara de Diputados pueda integrar una iniciativa al respecto.

La titular de la SSPC dijo que para hacer más eficiente el trabajo contra esta problemática se requiere coordinación de corporaciones policiacas, fiscalías y jueces, y manifestó que "todas las instituciones de seguridad pública deben intervenir cuando tenemos estos casos".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	23/06/2023	LEGISLATIVO

#PROTECCIÓNANIMAL

Van por ley *vs.* maltrato

ROSA ICELA ANUNCIA QUE PROPUESTAS SERVIRÁN A INICIATIVA

POR PARIS SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

65%

DE CRIMINALES HAN MATADO A UN ANIMAL.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, advirtió que el maltrato hacia los animales es un signo de alerta que puede derivar en violencia social.

En el Foro Nacional para la Prevención de la Violencia hacia los Animales como Estrategia de Seguridad Ciudadana, la funcionaria dijo que las propuestas de los gobiernos locales y la sociedad servirán para integrar una iniciativa de ley para prevenir y sancionar el maltrato contra los animales.

Dicha propuesta, agregó Rosa Icela, será enviada a la Cámara de Diputados para su trámite correspondiente.

"Se comprueba que (el maltrato animal) es la antesala del maltrato social, y la espiral de violencia de un hogar comienza con los más vulnerables, que son los animales y puede con-

FOTO: ESPECIAL



POSICIÓN. La titular de la SSPC participó en un foro de protección animal.

25%

DE ESTADOS CALIFICAN MALTRATO COMO DELITO.

tinuar con los niños, los adultos mayores, o las mujeres.

"En el gobierno del presidente López Obrador tenemos la firme convicción de que la prevención es un eje estratégico en la Secretaría de Seguridad Pública y en la Protección Ciudadana, por eso estamos hoy aquí en la inauguración de este Foro en donde todos pueden participar y lo que se busca, lo que se quiere concretizar, es armar una Ley Federal, entonces todo lo que aquí estén diciendo se va a tomar para entregar el material a la Cámara de Diputados", afirmó.

Insistió que las sugerencias, reflexiones y buenas prácticas serán el cuerpo de la iniciativa.

LLAMADO DE ALERTA

- La nula empatía con los seres vivos se ve en homicidas seriales: expertos.
- El maltrato animal coincide con la violencia doméstica y el abuso infantil.
- Se busca homologar el tipo penal de maltrato animal en todo el país, dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	A-22	23/06/2023	LEGISLATIVO

Avalaron ajustes al T-MEC que no fueron positivos: Guajardo

El **gobierno cedió a propuestas de EU** como consultas laborales que se usan de medidas proteccionistas, acusa

IVETTE SALDAÑA
—*maria.saldana@eluniversal.com.mx*

El gobierno actual aceptó hacer cambios al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que no fueron positivos, dijo el exsecretario de Economía y negociador del acuerdo, Ildefonso Guajardo Villareal.

Puso como ejemplo el haber cedido en los planteamientos estadounidenses para resolver con toda rapidez o en *fast-track* las consultas laborales, que ahora se usan contra México como "medidas proteccionistas ocultas".

La administración del presidente Andrés Manuel López Obrador ahora "juega trucos" de tratar de hacer que no se comprometió en ciertas cosas y viola el tratado, lo que "debilita la estructura del mismo, su credibilidad y el tratado como instrumento de largo plazo".

11

DENUNCIAS LABORALES se realizaron ante el T-MEC y ninguna ha llegado a panel.

ILDEFONSO GUAJARDO
Exsecretario de Economía

"La administración actual les aceptaron [a EU] un *fast-track* del proceso de consultas a la mitad del tiempo que lleva una controversia comercial, de 45 días"

Una vez firmado el T-MEC, Estados Unidos pidió hacer cambios y el entonces subsecretario de Relaciones Exteriores de México, Jesús Seade, no se opuso a las peticiones estadounidenses en el tema del acero, laboral y farmacéutico, explicó en entrevista el ahora diputado federal en "Las Piezas del Rompecabezas" de EL UNIVERSAL.

Guajardo Villareal dijo que el entonces representante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, "no tuvo resistencia de parte de Seade para poner en la mesa lo que él necesitaba para poder presentar el acuerdo ante el Congreso norteamericano".

El estilo de Seade fue ir solo, ni siquiera con la embajadora, cuando en la negociación "yo lle-

gaba con los expertos en cada tema, yo conducía la negociación y si había que hacer una reunión de tres expertos nos retiramos a una oficina... porque es una negociación de altísima responsabilidad como para no tener testigos de lo que estás haciendo".

Por ejemplo, meses después de que se firmó el T-MEC, el 30 de noviembre de 2019, se firmaron unos protocolos modificatorios en los que "algunos fueron positivos, como el caso de patentes (de medicamentos) y acero mexicano, pero otros no fueron tan positivos, por ejemplo, la negociación para el super *fast-track* de consultas laborales".

"Se aceptaron mecanismos de solución de controversias de cualquier negociación comercial y la administración actual fue más papista que el Papa, les aceptaron (a Estados Unidos) un *fast-track* del proceso de consultas a la mitad del tiempo que lleva una controversia comercial, de 45 días, por eso... ya llegamos a 11 denuncias... y ninguna ha llegado a panel porque estamos flojitos y cooperando", expuso.

Errores en la implementación

La negociación laboral tiene su lado favorable por la transparencia que se da a los contratos colectivos y a la democracia sindical, "pero tiene un defecto y es que se han utilizado estos instrumentos como medidas proteccionistas ocultas, por ejemplo, en industrias donde México gana gran posicionamiento, te pueden generar una consulta superflua para acusarte de temas laborales, para evitar la competencia".

Alertó que "cuando nosotros hicimos la negociación, le dejamos alfileres muy bien puestos a que tu denuncia tenía que ser sobre un sector donde se presentara recurrentemente una violación y que la violación fuera significativamente para el comercio y la inversión bilateral y ahora no. Ahora denuncian un tema laboral para una mina (de Grupo México) que no exporta vía T-MEC. Ahora les abriste la puerta para denunciarte en cualquier sector".

El problema está en que pueden abrirse casos contra, por ejemplo, productores de hortalizas como jitomate, por violaciones. El problema es que no importa que en todos los sectores pueden iniciarnos en Estados Unidos consultas contra México.

El gobierno mexicano comete el error de intercambiar barajitas. Mezcla temas comerciales y laborales... no es estricto con los mecanismos de solución de controversias del T-MEC, apuntó Guajardo.

México le hace el trabajo sucio a Estados Unidos de contener a los migrantes en la frontera "a cambio de que no nos disparen la pistolita del panel de energía eléctrica". ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	A-22	23/06/2023	LEGISLATIVO



El exsecretario Ildefonso Guajardo critica que el actual gobierno mezcla temas comerciales y laborales.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER DE CHIAPAS TU DIARIO VIRTUAL		23/06/2023	LEGISLATIVO



Aún no se recibe orden para nombramientos

La Primera Comisión de la Comisión Permanente aún no recibe la notificación del Juzgado Decimoséptimo en Materia Administrativa que la obliga a convocar a un periodo extraordinario de sesiones para que el Senado elija a uno de los tres comisionados que faltan en el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), informó la senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta de dicha comisión.

https://www.cuartopoder.mx/nacional/aun-no-se-recibe-orden-para-nombramientos/453924/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		23/06/2023	LEGISLATIVO



Condena Conavim violencia política contra Luisa Alcalde y Andrea Chávez

Recientemente, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde y la diputada federal, Andrea Chávez**,** han sido víctimas de violencia política mediante ciberacoso en redes sociales, por desempeñar sus cargos públicos. Ante esto, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim**)** condenó los comentarios ofensivos hacia estas funcionarias.

https://laverdadnoticias.com/politica/Condena-Conavim-violencia-politica-contra-Luisa-Alcalde-y-Andrea-Chavez-20230622-0058.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		23/06/2023	LEGISLATIVO

"Alito" Moreno toma protesta a nueva dirigencia del PRI en Hidalgo tras renuncia de militantes

Luego de la desbandada de priistas que abandonaron al partido en Hidalgo, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, sostuvo una reunión con la nueva dirigencia tricolor en esa entidad, encabezada por Marco Mendoza Bustamante como presidente, y Jenny Márquez como secretaria general.

Acompañado de la diputada federal Carolina Viggiano, secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), el líder nacional del PRI les expresó a ambos su reconocimiento a su lealtad e institucionalidad al partido.

“Estoy seguro de que realizarán un trabajo intenso de organización, con apertura e inclusión de toda la militancia”, les dijo durante el encuentro, celebrado en la sede nacional del tricolor.

Además, Moreno Cárdenas les pidió fortalecer la inclusión, la unidad partidista y el trabajo en equipo, para hacer frente a los grandes desafíos que están por venir en la defensa de la democracia y de las instituciones, tanto en el estado de Hidalgo, como en todo México.

El pasado martes, Julio Manuel Valera Piedras renunció a la dirigencia estatal del PRI y a su militancia priista, junto con los ocho diputados locales, 18 secretarios, coordinadores del Comité Directivo y titulares de organizaciones por la supuesta “falta de espacios” y como protesta por su desacuerdo con el rumbo que tomó el partido.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alito-moreno-toma-protesta-a-nueva-dirigencia-del-pri-en-hidalgo-tras-renuncia-de-militantes/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		23/06/2023	LEGISLATIVO

Alejandro Moreno acusa a las corcholatas de Morena por hacer giras ilegales

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó que las ‘corcholatitas’ de Morena están haciendo giras ilegales, violando todas las normas electorales.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIimcyhAYqasgAQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215170&parId=75F18D3264FEE48F%215164&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		23/06/2023	LEGISLATIVO

“Hay que darle paso a una nueva generación de políticos”: Viggiano

La secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y diputada federal hidalguense, Carolina Viggiano Austria, adelantó que tras las renuncias de los legisladores locales, la dirigencia estatal y secretarios del comité, se viene un cambio generacional para 2024.

“Hay que darle paso a una nueva generación de políticos, eso es muy importante y hay que convocar a mujeres, a jóvenes, que participen con nosotros, y aquí hay un partido histórico, serio, con raíces profundas, que si bien ha cometido errores, no el partido las personas, se puede brindar una nueva oportunidad”.

En entrevista con MILENIO, la ex candidata al gobierno del estado dijo que tras la salida de sus ahora ex correligionarios, el PRI en Hidalgo no entra en crisis, pues hay estatutos que marcan la ruta a seguir.
“La secretaría general prela (sic) a menos de que decida no hacerlo, se está valorando con los órganos nacionales, con el delegado del comité nacional, para que ella pudiera prelar, sin embargo hay que observar lo que ellos quieren”.

Respecto a cómo les entrega el partido en el estado el ex dirigente Julio Valera y los encargados de sectores y organizaciones que también presentaron sus renuncias en esta semana, la dirigente externó que se requieren trámites de orden jurídico y ante el INE.

“En lo inmediato recibir el partido porque tenemos recursos públicos que son fiscalizados y necesitamos ver los activos que tenemos, muchas cosas para no incurrir en una responsabilidad y en su caso deslindar lo que hubiere”.

Viggiano aclaró que no hubo sorpresas tras la salida de los ex priistas hidalguenses, pues con su acción se desveló para qué grupo estaban colaborando, al tiempo que afirmó que los presidentes municipales que vayan o expresen su intención de salir tendrán que hacerlo antes pensando en la ciudadanía que los eligió.

https://www.milenio.com/politica/pri-darle-paso-generacion-politicos-viggiano

Tenemos un proceso en el que queremos al mejor o a la mejor candidata para la Presidencia: Carolina Viggiano

En entrevista en Radio Fórmula, la Diputada Federal del PRI, Carolina Viggiano Austria, dijo que.- “tenemos un proceso en el que queremos al mejor o a la mejor candidata para la Presidencia y evidentemente eso está antes que cualquier decisión de partido, entonces en la mesa no solo están los tres partidos, está la sociedad civil también. Yo estoy segura que nos vamos a poner de acuerdo, estamos concluyendo el procesamiento del método, que para partidos que quieren respetar la ley, para partidos políticos que, además, pues su vida es la democracia, pues nos ha sido complejo, pero estamos a punto de tenerlo, lo vamos a presentar el día lunes y bueno, el PAN por supuesto que ha tenido una voz importante en la mesa”.

https://drive.google.com/file/d/1sitMkPa9yQPfaW5p8wjC5YS0bjRbNlsv/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa		23/06/2023	LEGISLATIVO

Ya establecimos compromisos con la Cámara de Diputados para trabajar sobre el presupuesto 2024: Guadalupe Taddei

En entrevista en Televisa, la Consejera Presidente del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, manifestó que “lo extraordinario del día de ayer es que pudimos sacar designaciones de áreas fundamentales para el Instituto de manera unánime, la falta de unanimidad (para designar a Flavio Cienfuegos como Secretario Ejecutivo) no nos debe de preocupar, habla de que se está trabajando en un proceso de designación, no hay que tener ningún temor, está la facultad en el Consejo General de tomar por mayoría de votos las definiciones de las áreas sustantivas del INE. El Presidente recibe el presupuesto, es por Ley que lo tenemos que entregar al Ejecutivo, a la Secretaría de Hacienda, pero quien designa el presupuesto es la Cámara de Diputados. Ya establecimos compromisos con la Cámara de Diputados para que previamente estemos trabajando con ellos sobre la estructura del presupuesto del Instituto, sobre cómo lo estamos haciendo, cuáles son las variables y sin dudar, todo debidamente sustentado en nuestra legislación”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADHFnuMMNpfCYYY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215168&parId=75F18D3264FEE48F%215164&o=OneUp

Inicia en la Cámara de Diputados el ciclo de conferencias “¿Quiénes son los turcos y de dónde vienen?”

Boletín No. 4568

• Este país ha despertado el interés de los mexicanos por su cultura y gran significado histórico

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, inició el ciclo de conferencias “¿Quiénes son los turcos y de dónde vienen?”, impartida por el profesor Mehmet Necati Kutlu, catedrático de la Universidad de Ankara.

Al dar la bienvenida, Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General de la Cámara de Diputados, afirmó que esta es una actividad más que se organiza con la intención de acercarse a la ciudadanía, a través del arte, la cultura, la historia y la filosofía.

“Lo que hoy nos vienen a presentar es una cultura que, si bien es lejana físicamente a México, yo diría que es cercana, sobre todo ahora con el tema de las telenovelas, pues en algún momento México fue el líder en la producción de telenovelas; nuestra cultura, nuestros artistas llegaron a todas partes del mundo en los años 80, 90, y ahora estamos importando esto”, comentó.

“Actualmente, Turquía es un gran productor de telenovelas y eso empieza a despertar el interés de los mexicanos por ese país que es muy interesante culturalmente y tan significativo en la historia del mundo occidental”, resaltó.

El director general del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvallo Robledo, señaló que estas actividades forman parte de un proyecto especial llamado El Mundo en San Lázaro, a través del cual se están estableciendo relaciones con países de gran envergadura histórica universal, fundamentalmente.

Dijo que en estos momentos se tienen tres seminarios de tipo geopolítico permanente, uno dedicado a China, otro a Estados Unidos de América y uno más a América Latina, a la par de las relaciones, a través de las embajadas, con Turquía, Rusia y Serbia. “Así que estamos monitoreando el mundo a escala de los Imperios, que es la figura básica para explicar la historia universal”.

Anunció que el 20 de julio, 24 de agosto, 21 de septiembre y el 19 de octubre próximos, se llevará a cabo una serie de conferencias a través de las cuales se busca comprender la magnitud y el significado histórico de Turquía.

Mehmet Necati agradeció el interés de la Cámara de Diputados para poder hablar de su nación y dijo que es un honor estar en México.

Precisó que Turquía es un país del G-20 bastante industrializado y con tecnología muy avanzada, además de ser productor de granos; sin embargo, dijo, “ahora se produce menos y se da más importancia al producto ya acabado. Es el mayor productor de avellanas en el mundo, y en cuanto al Tratado de Libre Comercio, siguen las negociaciones con México, sólo que son rivales en algunas cosas”.

“Es un país no tan grande como México, de 800 mil kilómetros cuadrados, su población es de 85 millones, cuenta con dos partes fundamentales, la asiática llamada Anatolia, que es donde se encuentra Ankara, Capadocia, Éfeso, y en la parte europea, llamada Tracia, y cuenta con tres provincias, dando un total de 81 provincias”, externó.

Abundó que consta de cuatro mares, al norte se encuentra el Mar Negro, Mar interior, denominado el Mar de Mármara, donde se encuentra Estambul, y eso deja el paso al Mar Egeo ubicado entre Turquía y Grecia.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

LA RUTA DE LAS **CORCHOLATAS** | 2024



#MARCELO EBRARD | APUESTA POR LA SALUD



#ADÁN AUGUSTO LÓPEZ | PIDE RENOVAR PODER JUDICIAL



#RICARDO MONREAL | LLAMA A LA MODERACIÓN



FOTOS: ESPECIALES

#CLAUDIA SHEINBAUM | "ES TIEMPO DE LAS MUJERES"

#RECORRIDOSDÍA4

'CORCHOLATAS' SE UNEN A REPROCHE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-10	23/06/2023	LEGISLATIVO

CRITICAN SENTENCIA DE LA CORTE POR INVALIDAR PLAN B Y COINCIDEN EN REFORMA AL PODER JUDICIAL; EBRARD SE REÚNE CON MÉDICOS

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los aspirantes a ganar la encuesta de Morena rumbo al proceso electoral de 2024 sumaron a sus discursos y entrevistas, en sus recorridos por el país, el reproche a los ministros de la Suprema Corte de Justicia por haber invalidado la segunda parte del Plan B electoral.

En San Luis Potosí, el ex secretario de Gobernación, Adán Augusto López, afirmó que el Poder Judicial en México "está podrido y protege a delincuentes de cuello blanco", por ello, dijo, impulsará el año que entra una reforma a fondo para depurarlo.

De los nueve ministros de la Corte que votaron a favor, afirmó que "se convirtieron en tinterillos de ocasión, volvieron a fallar a contentillo de los grandes intereses".

El aspirante tabasqueño encabezó una asamblea informativa en la Plaza de Los Fundadores, en el Centro Histórico de San Luis Potosí, donde señaló que, en el "colmo de los absurdos", las y los ministros, a quienes llamó "hipócritas", les quitaron la esperanza a los migrantes de poder votar con mayor facilidad.

Además, los acusó de entrometerse en las decisiones del Poder Legislativo. "Mangos, el Poder Judicial en este país está podrido, por eso tiene que haber una Reforma Judicial a fondo, por eso va iniciar la construcción de esa reforma a partir del año próximo", expresó.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, también opinó sobre la invalidez de la segunda parte del Plan B electoral, y aseguró que los ministros de la Suprema Corte de Justicia ni siquiera entraron a discutir el fondo.

"La verdad, era esperable. Es ya sistemático su comportamiento. Ya saben, ¡Vamos por el Plan C!... A seguir haciendo historia", escribió ayer en su cuenta de tuiter.

Durante su recorrido por Tijuana, Baja California, la exmandataria capitalina afirmó que, en México, cada vez más personas están conscientes de que llegó el momento de que las mujeres sean las grandes protagonistas de la historia. "Hoy, hombres y mujeres están de acuerdo que es tiempo de las mujeres'', enfatizó.

A su llegada a la asamblea informativa, Claudia Sheinbaum fue galardonada con el apoyo de comunidades de los pueblos originarios de Tijuana, más tarde sostuvo una reunión con empresarios y autoridades de Tijuana, para presentar los proyectos de la 4T.

En una breve presentación, mostró cifras de incidencia delictiva en la Ciudad de México, durante su gestión como jefa de Gobierno.

Asimismo, Sheinbaum hizo hincapié en la necesidad de que el movimiento de la 4T se consolide en los próximos años, para que continúen programas como el IMSS-Bienestar, Jóvenes Construyendo el Futuro y la pensión para adultos mayores.

Quien también se sumó a las críticas hacia los ministros de la Suprema Corte fue el senador con licencia, Ricardo Monreal, al sostener que no está sorprendido con esa decisión, debido a que previamente habían avalado estas modificaciones, pero consideró que es fundamental impulsar una reforma electoral en el país en el próximo sexenio, así como una de procuración de justicia y otra en el ámbito fiscal.

El aspirante a ganar la encuesta de Morena, llamó a los demás aspirantes a moderarse para evitar confrontaciones innecesarias y el uso de anuncios espectaculares por el país.

En su recorrido por Tulancingo y Pachuca, consideró que el proceso interno de Morena no es una simulación, debido a que todos los participantes compiten por fungir como coordinadores de la 4T.

Por su parte, el excanciller Marcelo Ebrard, en un encuentro con médicos, afirmó que tiene el sueño de lograr, en materia de salud, una atención universal y crear el mejor sistema de atención médica de todo el continente americano.

Tras participar en el Segundo Congreso de la Asociación Nacional de Hospitales Privados, el excanciller Ebrard planteó que el objetivo se puede alcanzar en una combinación de esfuerzos públicos y privados.

"Nosotros tenemos un sueño, los que formamos parte de este movimiento, que es tener el mejor sistema universal de Salud, lo que significa ampliar la cobertura 28 por ciento", explicó. ●

Con información de Ana Laura Wong, Paris Salazar, Pepe Alemán, Noemí Gutiérrez, José García, Misael Zavala, Jesús Lemus, Frida Valencia, Almaquio García y Mayeli Mariscal.

ASÍ VAN

2.5

MDP PREVÉ ADÁN AUGUSTO GASTARSE EN CONTIENDA.

800

KM. SUMA MONREAL.

2

ACTOS TUVO SHEINBAUM.

70

DÍAS DURA LA CONTIENDA ENTRE CORCHOLATAS.

EN PUEBLA

- Presumió que no propuso casas encuestadoras, porque dice ganará.
- Noroña afirmó que no existe piso parejo entre las *corcholatas*.



ACTIVIDADES | **• CONTIENDA.** Sheinbaum se hizo una limpia con copal; Ebrard saludó a un maniquí; Monreal recorrió un tianguis y a Adán le regalaron un gallo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Voz de ContraRéplica	PP-4	23/06/2023	LEGISLATIVO

▶ MORENA, PT Y PVEM PACTAN REFORMA PROFUNDA AL JUDICIAL P. 5

Habrá "profunda reforma al Poder Judicial": Delgado

LUEGO DE QUE la SCJN invalidara la segunda parte del *Plan B* dejándolo sin procedencia

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx



Mario Delgado acusó al Poder Judicial de pertenecer al grupo conservador del país. Cuartoscuro

El líder nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, advirtió que su partido y aliados PT y PVEM irán por una profunda reforma al Poder Judicial para lograr su transformación, esto luego de que por mayoría de nueve votos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidaran la segunda parte del Plan B con lo que dejan sin procedencia la totalidad, luego de que en mayo pasado declarara inválida la primera parte de las reformas aprobadas por el Poder Legislativo e impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tras la invalidación, Delgado Carrillo acusó al Poder Judicial de pertenecer al grupo conservador del país que están en contra de todo lo que impulsa el gobierno de la cuarta Transformación, pues señaló que los ministros ni siquiera entraron a la discusión de fondo de las reformas a las leyes electorales.

"La Corte acaba de desechar el Plan B, sin discusión, sin ir de fondo (...) creo que es una clarísima definición de cómo la corte está absolutamente del lado conservador", criticó el presidente nacional de Morena.

Además, advirtió a la Corte que irán por ellos por la vía legal, esto con respecto al anuncio de que a partir de ahora está en marcha el Plan C, que consiste en buscar obtener la mayoría calificada en el Congreso en las próximas elecciones federales de 2024.

"A la Corte le decimos: los vamos a volver a derrotar en las urnas", apuntó Mario Delgado durante una conferencia de prensa que ofreció al lado de los líderes del PT y PVEM en la que reafirmaron la alianza electoral que mantienen.

Por su parte, Gonzalo Yánez, del PT, confió en que en conjunto los tres partidos conseguirán las dos terceras partes del Congreso que necesitan para realizar reformas constitucionales y no tengan que llegar a la Corte. Además, también advirtió que una vez teniendo la mayoría calificada transformarán "el podrido y corrupto Poder Judicial".

"Poder hacer efectivo el Plan C. El Plan C significa cambio, la continuidad del cambio, porque no queremos que siga habiendo todavía reductos de la derecha y del conservadurismo que pretendan detener el avance del gobierno del pueblo para el pueblo. Por eso hoy le contestamos a la Corte que aquí estamos, y que estamos más unidos que nunca y que los vamos a derrotar en las urnas", apuntó Mario Delgado.

Por otra parte, adelantó que irán por los grupos conservadores y los partidos de oposición en los comicios de 2024, pues dijo estar seguro de que ganarán todo, como en 2018, para seguir con el proyecto de la Cuarta Transformación.

"Les decimos de una vez a ese bloque conservador que vamos por ellos, por la vía legal, pacífica y democrática. Vamos a fijarnos la meta de obtener 33 millones de votos para ganar la presidencia de la República y la mayoría en el Congreso de la Unión", subrayó. •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	23/06/2023	LEGISLATIVO

SE REALIZARÁN NUEVE FOROS EN EL SENADO

Morena busca sacar adelante ley para resolver controversias

El objetivo es despresurizar los tribunales y que los casos se solucionen en una sola audiencia, explicó la legisladora Olga Sánchez Cordero

GEORGINA SALDIERNA

Senadores de Morena se comprometieron ayer a sacar adelante la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y que en septiembre próximo, cuando se inicia el periodo ordinario de sesiones en el Congreso, comience el proceso legislativo tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

Con el propósito de construir una iniciativa sobre este tema con la participación coordinada de diputados y senadores, ayer se realizó el primero de nueve foros que se llevarán a cabo para escuchar a juristas, expertos, jueces, magistrados y en general a las personas interesadas en el asunto.

La senadora y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero explicó que esta ley va a despresurizar a los tribunales, porque las propias partes en conflicto van a resolver sus diferendos con la presencia de un mediador. Además, permitirá que las controversias se solucionen en una sola audiencia, sin que la gente tenga que esperar mucho tiempo y prácticamente es un procedimiento gratuito.

Agregó que muchas entidades federativas ya tienen sus propios institutos de mediación, pero se carece de una ley homogénea y armónica.

Con este mecanismo se pueden solucionar en 15 minutos, problemas que llevan años sin ser resueltos, explicó la legisladora al destacar que los senadores están comprometidos a sacar adelante esta ley que es complementaria del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

En la vieja sede del Senado, donde se realizó el primer foro, Eduardo Ramírez, coordinador de Morena en la cámara alta y presidente de la Junta de Coordinación Política, urgió a agilizar los trabajos de elaboración de la iniciativa y a generar un consenso, que permita comenzar la dictaminación del documento el próximo primero de septiembre.

El senador morenista Rafael Espino explicó que las pesadas cargas de trabajo, aunado a la falta de personal suficiente, han producido rezagos en los juzgados y ello afecta su eficiencia. Por ello se buscan mecanismos alternativos de conciliación y arbitraje que solucionen problemas con menos gasto.



▲ En la imagen, la sesión del Senado del lunes pasado. Foto Jazmín Ortega Cortés

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
zócalo.		23/06/2023	LEGISLATIVO



Critica IP a diputados de Morena

La Iniciativa Privada de Monclova condenó que diputados federales de Morena bloquearan la propuesta del diputado federal priísta Jericó Abramo Masso para exhortar a Comisión Federal de Electricidad que otorgue prórrogas para el pago del recibo de energía eléctrica a 10 mil trabajadores de Altos Hornos de México.

https://www.zocalo.com.mx/critica-ip-a-diputados-de-morena/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	23/06/2023	LEGISLATIVO

Aumenta 63% área con aridez en una década

Sequía sube; ley para abatirla sigue atorada

DESDE 2012 está pendiente de aprobar en el Congreso la legislación general en la materia; advierte Imco una reducción del 71% en vigilancia del uso del líquido en los últimos años

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

México enfrenta un incremento del 63.9 por ciento de territorio bajo condiciones de sequía en la última década, periodo en el cual también ha permanecido varada la modernización legislativa que permitiría eficientar la gestión del agua para garantizar el derecho humano de acceso al líquido fundamental para la vida humana, y que para varias regiones ya representa un grave problema.

Hasta el 15 de junio del 2023, el porcentaje de áreas del país con algún nivel de sequía era del 65.9 por ciento, que rebasa el 40.2 por ciento documentado en el 2014, según el monitoreo del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

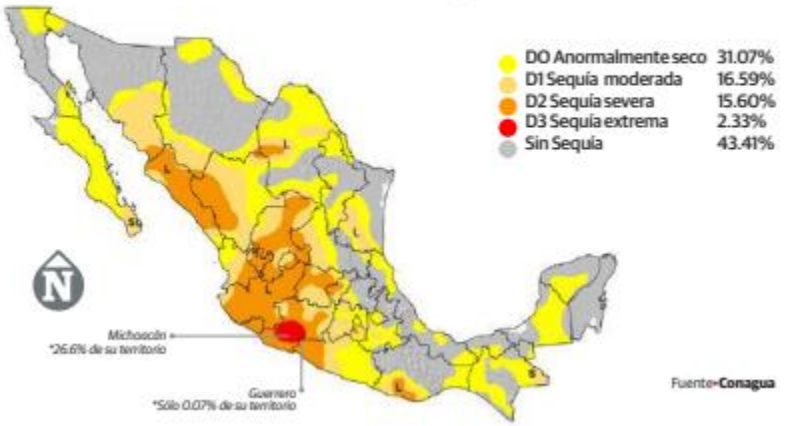
El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) advirtió que, según datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), entre el 2011 y el 2018 hubo una reducción del 71.2 por ciento en la vigilancia del uso del recurso hídrico de empresas y municipios, pues el promedio de visitas anuales de su personal pasó de ocho mil 129 a dos mil 334.

SEGÚN el reporte de Conagua, existen en el país un total de 7 millones 836,705 ciudadanos que habitan en municipios donde se experimentó una sequía extrema en México.

El dato

Aunado a esto, apuntó una insuficiencia presupuestal para la Conagua, debido a que entre el 2014 y el 2022 pasó de recibir 63 mil millones de pesos a 30.3 mil millones, y aunque para este año se aprobaron 68 mil 450 millones de pesos, "sigue siendo insuficiente".

Se agudiza
Porcentaje de afectación de sequía extrema, severa y moderada en los estados al 15 de junio.



mente, en el Senado, tras lo cual se lograría su publicación.

Ante el saldo pendiente de 21.3 millones de mexicanos que no cuentan con red de agua potable, adelantó que, con la nueva normativa se complementaría la Ley de Aguas Nacionales, para incorporar los lineamientos que permitan garantizar el derecho al agua, como lo consagra el artículo 4 de la Constitución.

Entre estas medidas se contempla la fiscalización, de forma que el pago sea obligatorio para grandes usuarios comerciales e industriales y que se considere una tarifa diferenciada para personas de bajos recursos.

Sin ahondar en detalles, compartió que también se buscará sancionar la contaminación de los cuerpos de agua y que se promueva la reutilización integral del líquido mediante incentivos, para así impulsar el aprovechamiento de este recurso.

Explicó que el monto que se obtenga del cobro obligatorio y las sanciones por contaminación se destinará a un Fondo Nacional de Infraestructura, que redirigirá los recursos al saneamiento, a plantas potabilizadoras y demás acciones que lleven agua a las regiones del país.

> **SE REQUIERE** consolidar la relación de los tres niveles de gobierno, y si el ámbito municipal no resuelve el derecho humano al agua, que sea responsabilidad de los gobiernos estatales con el apoyo de la Federación
>
> **Rubén Gregorio Muñoz**
> Diputado de Morena

"Debemos fortalecer a la Conagua y queremos, en esta nueva ley, comprometer a los gobiernos estatales para que formen parte de la solución conjuntamente con los gobiernos municipales.

"Se requiere, en efecto, consolidar la relación de los tres niveles de gobierno y, si el ámbito municipal no resuelve el derecho humano al agua, que sea responsabilidad de los gobiernos estatales, con el apoyo de la Federación", dijo.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2024, se buscará que el financiamiento para el servicio de agua llegue a más de 100 mil millones de pesos, que también se invertirían en la tecnificación del campo, para el mejor aprovechamiento de este recurso.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	23/06/2023	LEGISLATIVO

COMUNIDAD LGBTIQ+ RECONOCE AVANCES EN INCLUSIÓN

'Se siente bien que la lucha que hemos llevado ha valido la pena'

Orgullo LGBT+

Progreso. La diputada Salma Luévano indicó que es una gran ganancia que haya dos mujeres trans en lugares de toma de decisión

TESTIMONIOS

MARCO FRAGOSO Y JORGE X. LÓPEZ

Integrantes de la comunidad LGBTIQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Intersexual, Queer) coincidieron en que han notado avances en su inclusión en el trabajo, escuela y hogar.

En el marco de la marcha de la comunidad, este sábado, Lorena Valdés, miembro de la comunidad, comentó que en su trabajo nota que tiene los mismos derechos que una persona heterosexual y la discriminación ya no es la misma de antes.

La mujer indicó que, en comparación con la década pasada, llegó a perder su trabajo por sus preferencias sexuales porque sus compañeras se sentían incómodas o simplemente era "mal vista socialmente".

"Se siente bien que la lucha que hemos llevado junto a la comunidad por visibilizar nuestros derechos haya valido la pena. Ya no me siento como el bicho raro de mi oficina. Incluso mucha gente se ha ofrecido a acompañarme este sábado", expresó.

Una encuesta realizada por la consultora Ipsos estimó el número de mexicanos que se asumen abiertamente como parte de la comunidad LGBTIQ+.

De aproximadamente 127 millones de personas que nacieron y habitan en el país, solo 8%, es decir, 10.1 millones de personas, se dicen parte de la diversidad sexual.

Además, la encuesta detalló que el 51% de los mexicanos que son de la llamada Generación Z admitieron que en su entorno existen personas LGBTIQ+.

En tanto, el 49% de los *millennials* identificaron a miembros de la diversidad sexual en su círculo social. En el caso de los *baby boomers* su porcentaje es más bajo (41%).

La Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual publicada en 2022, con cifras más conservadoras, indica que en México, la población LGBTIQ+ asciende a 5 millones de personas (5.1% de la población de 15 años y más), lo que significa que una de cada 20 personas se identifica como población LGBTIQ+.



CUARTOSCURO

CIFRAS. La Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual publicada en 2022 por el Inegi, indica que la población LGBTIQ+ asciende a 5 millones de personas en México.

> "Hemos tenido aliadas y aliados a lo largo de la historia, pero no había ese interés de presionar o de poner esa agenda arcoíris en la mesa"
>
> **SALMA LUÉVANO LUNA**
> Diputada de Morena

El documento arroja que la población Gay, Lesbiana, Bisexual o de otra orientación sexual LGBTIQ+ asciende a 4.6 millones, lo que representa 4.8% de las personas de 15 años y más.

Por su parte, Samantha Arboleda, integrante de la comunidad que se identifica como transgénero, reconoció que su inclusión ha mejorado en la última década.

"No me imaginaba salir a la calle y subirme al transporte público con la misma libertad que ahora lo hago, hace diez años hubiera sufrido algún tipo de violencia, seguramente", destacó.

Sin embargo, indicó que para hacer más inclusivo al sector poblacional que se identifica como transexual, deberían de realizar operaciones de cambio de sexo en el seguro social de manera gratuita.

LOGROS E INICIATIVA

Aunque únicamente ha logrado que dos de las 19 iniciativas que ha presentado relacionadas con la comunidad LGBTIQ+ se hayan aprobado en comisiones, la diputada transexual Salma Luévano Luna (Morena) destacó que el solo hecho de que hayan llegado dos mujeres trans a espacios de toma de decisiones como la Cámara de Diputados, ya es un logro para este sector de la población.

Señaló que ha encontrado mucha resistencia a los temas relativos a los derechos de esta comunidad y mencionó que a pesar de que Morena es el partido mayoritario, hay personas "infiltradas de la ultraderecha", así como en los grupos parlamentarios con los que hacen coalición y eso no ha permitido el avance de iniciativas como ella quisiera.

Aunque de las 19 iniciativas que ha presentado, ni una sola ha sido aprobada en el Pleno, eso no la desanima, pues el que haya la representación de este sector de la población en la Cámara baja, insistió, es ya en sí un importante logro.

"Esto ha sido parte de la lucha en busca de espacios de toma de decisiones que es parte de lucha y dentro de estas iniciativas es que quede totalmente en la reforma de que estas cuotas permanezcan en los partidos o estos espacios para nuestra población continúen", dijo la también presidenta de la Comisión de Diversidad en San Lázaro en entrevista con **24 HORAS**.

Sobre las dos que ya logró que se aprobaran en comisiones, Luévano Luna detalló que una es relativa al derecho de una vida digna de las personas trans privadas de su libertad y la otra sobre la prohibición de las llamadas terapias de reconversión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-12	23/06/2023	LEGISLATIVO

"Siempre he estado en luchas sociales"

Sheinbaum: "vamos arriba en las encuestas"

● En Tijuana, repudia violencia contra féminas

M. CUÉLLAR Y J. GUERRA/ *LA JORNADA BAJA CALIFORNIA* / P 12

Hemos estado con la transformación; por eso vamos arriba en las encuestas, asegura Claudia Sheinbaum

Se reunió en Tijuana con empresarios y encabezó un mitin

MIREYA CUÉLLAR Y JUAN PABLO GUERRA
LA JORNADA BAJA CALIFORNIA
TIJUANA, BC

"Les tengo una noticia: vamos arriba en las encuestas", aseguró Claudia Sheinbaum, porque "siempre hemos estado del lado de la transformación; en las luchas sociales, en la defensa de la democracia, en la formación de Morena".

La ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México, de gira proselitista en Tijuana, celebró el trabajo de la gobernadora morenista Marina del Pilar Ávila y de la alcaldesa de Rosarito, Araceli Brown, pero no mencionó a Monserrat Caballero, la presidenta municipal de Tijuana, que abiertamente apoya a Marcelo Ebrard en la contienda por la precandidatura presidencial.

En el corazón de esta frontera, en la famosa calle Segunda de Tijuana –donde Andrés Manuel López Obrador hizo en el pasado grandes concentraciones–, Sheinbaum se reunió con unas 5 mil personas, quienes la esperaron durante una hora bajo el rayo del sol, porque antes tuvo un encuentro con empresarios que se prolongo más de lo anunciado.

La visita inició con un multitudinario recibimiento en el aeropuerto de Tijuana y una ceremonia de los pueblos yumanos, quienes acompañaron la llegada de Sheinbaum con la tradicional quema de salvia blanca y cánticos.

Durante el mitin, en un mensaje de 15 minutos, Claudia Sheinbaum habló sobre las mujeres, los objetivos de la 4T, sus logros en la capital del país y su conexión con la entidad.

"Mi hermano vino a vivir acá a Ensenada hace 40 años, así que vengo regularmente para ver a la familia y por ello estoy enterada de las necesidades de Baja California", relató.

En la reunión con empresarios, Arturo González Cruz, ex alcalde de Tijuana y actual diputado federal del Partido Verde, hizo su primera aparición pública desde el accidente de enero pasado que lo dejo parapléjico. Estuvieron en el Gran Hotel representantes de todas las cámaras empresariales del estado, pues el evento se centró en una presentación de la ex jefa de Gobierno sobre el proceso y la retención de inversión en la Ciudad de México durante su administración.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	6	23/06/2023	LEGISLATIVO

FactoMétrica IndigoData

INDIGO STAFF

Crece ventaja guinda en CDMX

Con el 2024 en la mira, el tablero político rumbo a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se mantiene en movimiento. Morena aventaja, pero la oposición consolida a figuras clave

Con los recientes ajustes en el gabinete de la Ciudad de México, debido a la salida de Claudia Sheinbaum, las fuerzas de Morena en la capital del país comenzaron a presentar a sus cartas más fuertes para garantizar una continuidad en el 2024.

Y aunque Morena mantiene un crecimiento sostenido (de cinco puntos respecto a la encuesta del mes anterior) la oposición encabezada por el Partido Acción Nacional, avanza firme con figuras como la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, quien acapara un 55.3 por ciento de la intención de voto de los capitalinos.

Conforme avanzan los meses, la contienda por la máxima silla de la CDMX se agudiza, y en el ejercicio estadístico aplicado por Facto Métrica y *Reporte Índigo* reflejó que el 65.6 por ciento de los capitalinos sigue con la convicción de que la opción de Gobierno se encuentra en Morena, partido donde figuras como el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch y el dirigente nacional Mario Delgado Carrillo, siguen acarreando puntos de cara al próximo año.

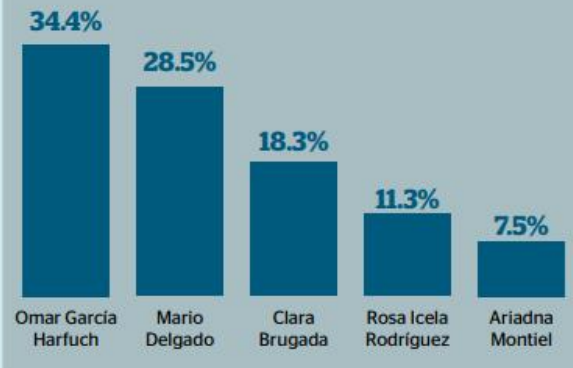
Si la elección para jefa o jefe de Gobierno de la Ciudad de México fuera el día de hoy, ¿por qué partido político votarías?

Preferencia y opinión de partidos

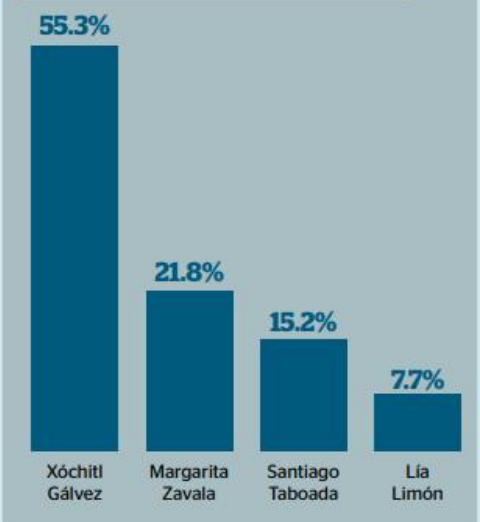
Si la elección para jefa o jefe de Gobierno de la Ciudad de México fuera el día de hoy, ¿por qué partido político votarías?



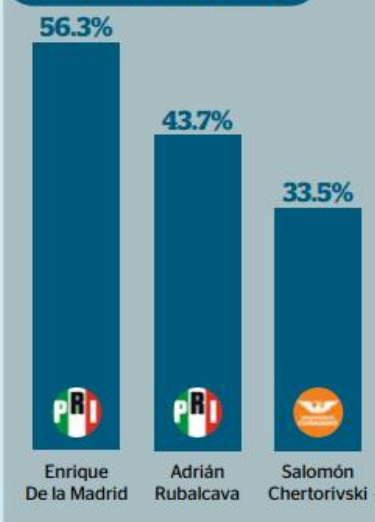
Preferencia de candidatos: Morena



Preferencia de candidatos: PAN



Preferencia de candidatos: OTROS



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
BOLETINES | | 23/06/2023 | LEGISLATIVO

Clausuran en la Cámara de Diputados diplomado sobre políticas de seguridad pública y seguridad nacional

Boletín No. 4566

• Fue impartido por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

• De gran valía, que existan más profesionales y tomadores de decisiones: diputada Román Ávila (Morena)

Este jueves, en la Cámara de Diputados se clausuró el diplomado “Políticas de seguridad pública y de seguridad nacional”, el cual fue organizado por la Comisión de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del 13 de marzo al 12 de junio.

En el evento, la secretaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena), agradeció a la UNAM por el esfuerzo académico y felicitó a los participantes, quienes durante tres meses del diplomado realizaron actividades de reflexión y análisis.

La legisladora resaltó que la seguridad nacional y la seguridad pública se han transformado ante el fenómeno de la globalización y han surgido nuevos delitos y amenazas que impactan la estabilidad social, como la ciberdelincuencia.

Por ello, agregó, es de gran valía que existan más profesionales y tomadores de decisiones, tanto en el ámbito público, privado, social y militar, que coadyuven a generar condiciones de permanencia, estabilidad e integridad de la nación mexicana, “preservando los derechos fundamentales de las y los ciudadanos y teniendo una visión de un futuro donde el valor superior sea la paz”.

Celebró la realización de este espacio de formación académica, “pues tanto la seguridad pública como la seguridad nacional son conceptos y circunstancias que nos atañen a todas y a todos y en esa labor de consolidación hay un espacio determinante”.

Martín Vera, coordinador académico del diplomado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, destacó que se cumplió a cabalidad con los objetivos, con las 120 horas estipuladas por la facultad, los seis módulos y “los temas fueron abordados de manera exhaustiva”. Celebró que la calificación promedio fue de 9.8 y la asistencia del 95 por ciento.

Señaló que el estudio de los temas de seguridad nacional y seguridad pública, en el marco del trabajo legislativo, se da en momentos muy novedosos; “son tiempos nuevos y nuestra obligación como académicos es entender la dinámica de interacción que hoy se da”. Recordó que desde hace más de 10 años la Cámara de Diputados ha abierto a los académicos este tipo de ejercicios que no sólo son de capacitación, sino de debate e intercambio de ideas.

En su intervención, Carmina González Altamirano, coordinadora del Centro de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, dijo que el diplomado fue exitoso y es la octava generación. “Agradezco su participación y esfuerzo. Felicidades a todas y todos”.

Señaló que el trabajo de formación y profesionalización que se hace a través de diplomados, como este tema aquí en la Cámara, es fundamental para contribuir desde la educación continua a la formación y profesionalización del trabajo que hacen cada uno y una de los que tomaron el diplomado en sus áreas.

Jazmín Pimentel Amaya, representante de la generación del diplomado, mencionó que han asimilado conocimientos fundamentales que les permitirán abordar los desafíos de la seguridad que enfrenta nuestra sociedad. “Es nuestro deber aplicar lo aprendido y marcar la diferencia, tenemos la oportunidad y responsabilidad de servir a nuestra nación con pasión y dedicación”.

Comentó que la delincuencia, el terrorismo, la ciberseguridad y otros problemas exigen soluciones creativas y colaborativas. “Debemos trabajar de la mano con las diversas partes interesadas desde el gobierno y las fuerzas del orden hasta las organizaciones civiles y la comunidad en general; la coordinación y la cooperación son esenciales para lograr resultados duraderos y verdaderos”.

Posteriormente, la diputada y los académicos hicieron entrega de diplomas y reconocimientos a las y los participantes.

El diplomado estuvo dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores, funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista.


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
CLAUSURA
DEL DIPLOMADO
"POLÍTICAS EN SEGURIDAD PÚBLICA Y
LA SEGURIDAD NACIONAL" POR PARTE DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
JUNIO 22 DE 2023



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario de Chihuahua		23/06/2023	LEGISLATIVO



Presenta diputada 56 denuncias contra Ana Guevara

La diputada federal María Elena Pérez Jaén presentó 56 denuncias en la Secretaría de la Función Pública (SFP) por el presunto desvío de 496 millones de pesos durante la gestión de Ana Gabriela Guevara al frente de la Conade. En conferencia, la legisladora dijo que es muy difícil que desaparezcan casi 500 millones de pesos de las arcas de la Comisión Nacional del Deporte sin que la titular no se dé cuenta.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/presenta-diputada-56-denuncias-contra-ana-guevara-20230622-2068691.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INFORMA ORIENTE		23/06/2023	LEGISLATIVO



PAN: Diputados federales vigilarán que se cumpla ampliación de la Autopista Siglo XXI

Después de casi cinco años de promesas, el gobierno federal volteó a ver a Michoacán para la ampliación a cuatro carriles de la autopista Siglo XXI, con la cual se deberá mejorar la seguridad de los usuarios, así como la conectividad del estado, señaló el diputado federal de Acción Nacional, Armando Tejeda Cid, quien expresó que durante la construcción deberán mantenerse los costos de peaje, además de transparentar los lineamientos legales de cómo quedará la concesión de la vía.

https://www.informaoriente.com.mx/politica/pan-diputados-federales-vigilaran-que-se-cumpla-ampliacion-de-la-autopista-siglo-xxi.htm



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	23/06/2023	LEGISLATIVO

#OPERACIÓNCICATRIZ

Pide fortalecer la inclusión

MORENO RECHAZA QUE HAYA DESBANDADA EN EL ESTADO DE HIDALGO

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Luego de las múltiples renuncias de líderes del PRI en Hidalgo, el presidente nacional del partido, Alejandro Moreno, realiza una *operación cicatriz* en la entidad; rechazó que se trate de una desbandada y exhortó a la nueva dirigencia estatal a que fortalezca la inclusión, la unidad partidista y el trabajo en equipo. Tras la renuncia del ex gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, y de los ocho legisladores del Congreso local, Moreno se reunió con la nueva dirigencia priista, encabezada por Marco Mendoza y Jenny Márquez, a quienes les expresó su reconocimiento a su lealtad e institucionalidad al PRI.



FOTO: EL HERALDO DE MÉXICO

ALITO. Confía que habrá un trabajo intenso en Hidalgo.

27

PRIISTAS DE HIDALGO PRESENTARON SU RENUNCIA.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
dossierpolítico periodismo inteligente		23/06/2023	LEGISLATIVO



‘Alito’ explota vs priistas que renunciaron: ‘están muertos de miedo de que los metan a la cárcel’

Alejandro “Alito” Moreno, dirigente nacional del PRI, se lanzó en contra de quienes han dejado en los últimos días al tricolor, incluyendo a Omar Fayad, exgobernador de Hidalgo, descartando que se trate de una desbandada, lo minimizó y aseguró que esas renuncias no representan “nada” y las mandan a botes de basura.

https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=283892&relacion=dossierpolitico&categoria=2

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO DIARIO DE SAN LUIS		23/06/2023	LEGISLATIVO



Moreno rechaza desbandada en el PRI

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas, rechazó que al interior del PRI exista una desbandada, y dijo que quienes han renunciado “no representan nada”.
“Todos los que se van ya no estaban, todas esas renuncias se van directo al bote de la basura porque nunca estuvieron”.
En los últimos días, se presentaron renuncias del exgobernador de Hidalgo Omar Fayad, así como de ocho legisladores del Congreso de Hidalgo. También renunciaron el exdiputado local por Sinaloa, Jesús Antonio Valdés Palazuelos; quien fuera aspirante a dirigir al PRI también en Sinaloa, Marco Osuna; y la diputada del PRI en Yucatán, Fabiola Loeza, entre otras personas.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/moreno-rechaza-desbandada-en-el-pri/1678288

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
zócalo.		23/06/2023	LEGISLATIVO



Fayad, es una vergüenza para el PRI, dice Alito Moreno

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que las renuncias de militantes registradas recientemente no significan nada para el partido, ya que se trata de personajes que le hicieron el trabajo sucio a Morena y están muertos de miedo de que los metan a la cárcel.

https://www.zocalo.com.mx/fayad-es-una-verguenza-para-el-pri-dice-alito-moreno/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	23/06/2023	LEGISLATIVO



Foto: Especial

BREVES

Nombran a líder del PRI en Hidalgo

PACHUCA, Hgo.— El comité Ejecutivo Nacional del PRI nombró a Marco Antonio Mendoza Bustamante como nuevo presidente estatal en Hidalgo del tricolor, quien es cercano colaborador de la secretaria general Carolina Viggiano Austria.

Actualmente, Mendoza Bustamante funge como diputado federal plurinominal en el Congreso de la Unión. Su suplente es Juan Pablo Beltrán Viggiano, hijo de la secretaria general del PRI.

— *Emmanuel Rincón*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		23/06/2023	LEGISLATIVO

PRI ofreció continuidad cuando el Edomex pedía un cambio: Ana Lilia Herrera



Luego de la derrota del PRI en el Estado de México (Edomex), lo que representó perder uno de sus bastiones donde gobernó por casi 100 años, la diputada federal del tricolor, Ana Lilia Herrera Anzaldo, consideró que una de las razones de este suceso **fue haberle ofrecido a las y los mexiquenses una continuidad política cuando exigían un cambio.**

Aunque calificó la derrota como "muy dolorosa", Herrera Anzaldo aseguró que la militancia del PRI hizo todo lo posible **para que resultado del pasado 4 de junio hubiese sido distinto.**

La diputada priista también se fue contra el gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, por decir **que ella fue la "candidata de la dirigencia" y lo acusó de violencia política en razón de género.**

En entrevista con ***La-Lista,*** Ana Lilia Herrera hace un balance de lo que fue esta derrota en Edomex y **qué aprendizajes le deja al PRI y a la coalición opositora *Va por México*** para procesos electorales en el futuro:

***L-L:* ¿Qué análisis hacen desde el PRI luego de perder uno de sus bastiones como el Estado de México ante Morena?**

ALH: Es una derrota que nos deja muchos aprendizajes. Hay claroscuros, lo bueno es que después de 200 años el Estado de México tendrá por primera vez una mujer gobernando, **desde luego no es la gobernadora que los priistas queríamos**, pero creo que hoy el reto para la gobernadora será acreditar congruencia en su presencia como mandataria.

PRI ofreció continuidad cuando el Edomex pedía cambio: Ana Lilia Herrera (la-lista.com)



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Morelia		23/06/2023	LEGISLATIVO



El PT abre la puerta a Barragán para ser su candidato por Morelia

El Partido del Trabajo (PT), le abrió la puerta al diputado del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Juan Carlos Barragán Vélez para ser candidato a la alcaldía de Morelia en el próximo proceso electoral, en dado caso de que no tenga oportunidad con el partido guinda. En entrevista con este medio de comunicación, el legislador de Morena confirmó que este martes se reunió con el dirigente estatal del PT, Reginaldo Sandoval Flores para la construcción de acuerdos con ese partido político de cara al proceso electoral que arrancará este próximo mes de septiembre en el estado.

https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/el-pt-abre-la-puerta-a-barragan-para-ser-su-candidato-por-morelia-10259837.html



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	B-2	23/06/2023	LEGISLATIVO

DEPORTE AMATEUR

Fideicomiso de apoyo sigue bajo elaboración

ARTURO SANGUINO
—arturo.sanguino@clabsa.com.mx

En abril, el Comité Olímpico Mexicano presentó la iniciativa de un fideicomiso al que entes privados podían aportar dinero que será destinado para apoyar la preparación de los atletas rumbo a los Juegos Olímpicos París 2024. María José Alcalá, presidenta del organismo, contó que el proyecto avanza de manera correcta.

"Ya fue autorizado por el comité ejecutivo del COM, ya se elaboraron las reglas de operación, se está realizando el reglamento", mencionó la exclavadista, en entrevista exclusiva con EL UNIVERSAL Deportes.

Detalló que, por ahora, un banco se encuentra analizando el proyecto, ya que quieren evitar problemas legales.

"El banco está revisándolo, para que pueda estar constituido correctamente y no tengamos problemas. Si te equivocas, los ajustes se deberán hacer ante notario", indicó.

Alcalá subrayó que este fideicomiso es por el bien de los atletas, por lo que debe estar elaborado de la mejor manera.

"Hay que hacerlo bien, que sea abierto y transparente, para que pueda realmente ayudar a los atletas. Hay que evitar que sea enredoso y complicado. Ellos necesitan una operatividad pragmática", remarcó.

María José se muestra entusiasmada por el presente del fideicomiso, pero sabe que apenas es el inicio y advirtió que —pese a las adversidades que se puedan enfrentar— la prioridad en su gestión serán los atletas: "Nos falta consolidarlo a corto, mediano y largo plazo; a corto, se encuentra París 2024". ●

MARÍA JOSÉ ALCALÁ
Presidenta del COM

"Hay que hacerlo bien, que sea abierto y transparente, para que pueda ayudar"

4

MEDALLAS
ganó México en Tokio 2020.



UD

Confianza en dominar el medallero

Se inauguran los Centroamericanos y Marijose Alcalá, titular del COM, quiere ganar.

| B1 |



CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	D-1	23/06/2023	LEGISLATIVO

DEPORTE AMATEUR

A REPETIR EL ÉXITO



Los Juegos Centroamericanos se inauguran hoy y **María José Alcalá, titular del COM**, desea que México vuelva a ser el primer sitio del medallero

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	D-1	23/06/2023	LEGISLATIVO

ARTURO SANGUINO
—arturo.sanguino@clabsa.com.mx

Los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 se inaugurarán hoy en el estadio Nacional Jorge *Mágico* González de El Salvador, justa en la que María José Alcalá —presidenta del Comité Olímpico Mexicano— espera que la delegación tricolor vuelva a conseguir el primer lugar en el medallero, como sucedió en 2018.

"Quiero creer y querer que [quedaremos] en primer lugar, pero estaría presionándolos si digo que necesitamos quedar en dicho puesto, así que vamos día por día. Este es el gran inicio de un ciclo atípico y van a dar lo mejor de sí", declaró Alcalá, para EL UNIVERSAL Deportes.

En Barranquilla 2018, la delegación de México lideró el medallero con 341 preseas (132 de oro, 118 de plata y 91 de bronce); en San Salvador 2023 podría imponer una nueva marca y en el COM confían en que pueden lograrlo.

"Son 645 atletas mexicanos los que irán. Es la delegación más grande que existe, veo una delegación fuerte. Hay veces que ganamos [medallas] donde no lo esperábamos, porque tuvieron una buena tarde o mejoraron, también hay veces que se nos caen medallas", compartió.

La titular del COM resaltó el ímpetu que tienen los atletas mexicanos que competirán en los Juegos, porque varios de ellos se han preparado, pese a la falta de apoyo en sus federaciones.

"No les podemos exigir algo cuando no han tenido las condiciones para lograr estar al 100. Para ellos, representar a nuestro país va más allá de todas las dificultades, son muchachos que en estos momentos difíciles salen más aguerridos", dijo María José, quien agradece que —al final— se logró recibir la ayuda económica de 51.8 millones de pesos por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que se pudieran cubrir los gastos de la delegación mexicana.

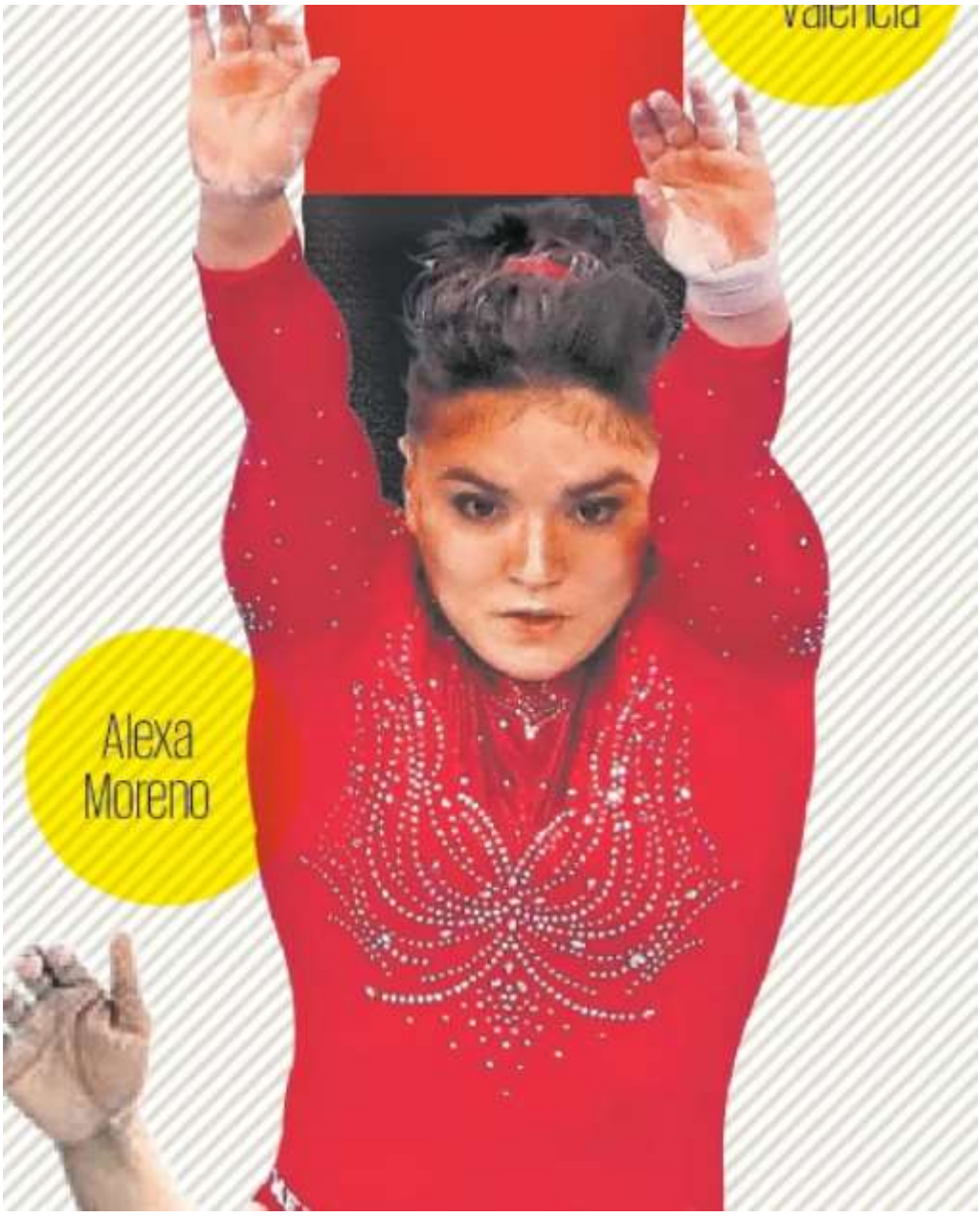
Además de la cima del medallero, varios atletas buscarán un lugar en los Juegos Panamericanos de Chile. ●

MARÍA JOSÉ ALCALÁ
Presidenta del COM

"Quiero creer y querer que [quedaremos] en primer lugar. Este es el gran inicio de un ciclo atípico"

645
ATLETAS mexicanos participarán en la justa que se llevará a cabo en El Salvador.

341
PRESEAS obtuvo la delegación tricolor durante los JCC que se efectuaron en Colombia.


Valencia
Alexa
Moreno


Germán
Sánchez


Germán
Sánchez
Carlos
Sansores
KPNP


Nuria
Diosdado
Carlos
Sansores

Se realizó en el Palacio Legislativo de San Lázaro el foro “Responsabilidad parental en esta era digital”

Boletín No. 4569

• El Poder Legislativo enfrenta grandes retos y desafíos: diputado López Casarín (PVEM)

• Riesgos en internet, protección en redes sociales y cómo comunicarse con los hijos sobre uso de plataformas, los temas

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, en colaboración con las organizaciones “A favor de lo mejor” y “Asociación de Internet MX”, llevó a cabo el foro “Responsabilidad parental en esta era digital”.

Al inaugurarlo, el presidente de la Comisión, diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), dijo que el Poder Legislativo enfrenta grandes retos y desafíos debido a la nueva realidad virtual, por lo que es importante entender el comportamiento del mundo digital, del metaverso, del impacto que tendrá la inteligencia artificial y las redes sociales.

Refirió que cifras del UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) señalan que en México 50 por ciento de niñas y niños entre seis y 11 años son usuarios de internet o de una computadora, mientras que el 80 y 94 por ciento de adolescentes de 12 a 17 años también lo usan.

Comentó que diversos estudios y foros indican que las plataformas sociales deberían ser para mayores de 16 años, debido a que el cerebro de un niño menor de 13 años no está suficientemente desarrollado.

Recordó que se legisló en temas como la protección de datos personales, el derecho a la privacidad, seguridad digital, derechos del consumidor y la protección infantil; sin embargo, es importante regular el tema de la edad.

Consideró primordial reforzar los planes de estudio donde se incluyan conceptos como ética y responsabilidad, ya que son valores relevantes para el comportamiento en las redes sociales.

Enseñar a utilizar de manera positiva redes sociales

El secretario de la Comisión de Deporte, diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN), mencionó que en la actualidad las y los jóvenes, así como niñas y niños, quieren hacerse famosos en las redes sociales, porque ven que a través de ellas puedan viajar y tener una vida perfecta. “Ello nos lleva a reflexionar respecto de qué se hace con esa fama, pues debe ser ejemplo y ayuda a los demás”.

Dijo que el hecho de que padres, tutores o cuidadores no acompañen a los menores es importante, dado que hay contenido variado, desde recetas hasta retos que ponen en peligro la vida. “Si enseñamos a las generaciones a utilizarlas de manera positiva sería de gran beneficio; en la actualidad, gracias a las redes sociales, presidentes de otros países han ganado”.

Puntualizó que desde su trinchera en la parte digital y con sus números en redes, está comprometido a que todo lo que haga sea para aportar y ayudar. “Mi responsabilidad como diputado federal es hacer algo importante para la gente que votó por mí; hay mucho por hacer en el tema digital, de ciberseguridad y para que el contenido que se suba sea regulado”.

Los padres son los verdaderos influencers de los hijos

En su oportunidad, Gabriela Delgado, directora general de la asociación “A favor de lo mejor”, expresó que los padres de familia son los verdaderos influencers de los hijos, por lo que es necesario dar un buen ejemplo sobre el uso responsable de las redes sociales.

Puntualizó que es relevante fomentar la comunicación y un ambiente en el que los niños se sientan cómodos compartiendo sus experiencias en el mundo online con los padres. “Se tiene que escuchar sus inquietudes y entender en qué están, por qué escuchan ese tiktoker, saber quiénes son sus influencers de moda o el videojuego que quieren jugar”

Destacó la importancia de educar sobre los riesgos que hay en línea y enseñar las habilidades que se contraponen para aminorar riesgos. Es relevante, agregó, forjar una comunidad “porque no se debe centrar sólo en los hijos, es necesario involucrarnos con las demás personas, con las escuelas, instituciones, legisladores, cómo ayudamos para promover el uso sano y seguro de internet”.

Que el internet sea seguro y accesible

Analí Díaz Infante, presidenta de la Asociación de Internet MX, expresó que en México hay casi 100 millones de internautas; por ello se necesita que el internet sea un lugar seguro y accesible para todos, y una herramienta fundamental en el desarrollo de las y los niños. Un desafío es la seguridad en línea, dado que el país es un paraíso de la pederastia, aseveró.

Consideró vital sensibilizar y educar desde los padres y cuidadores sobre los riesgos en el internet. Dijo que en el país hay más de 56 mil millones de ataques cibernéticos y ocupa el lugar número uno de Latinoamérica en todos los temas: bancarios, empresariales, personales y redes sociales.

El reto, añadió, es trabajar de manera colaborativa para que el internet seguro sea accesible y hay 150 empresas en la Asociación que están comprometidas en crear contenido de calidad y mejores políticas públicas que ayuden a lograr un óptimo internet.

Balancear libertad de expresión y seguridad

La gerente de Políticas Públicas de Meta en México, Centroamérica y el Caribe, Glenda Michel Gutiérrez, señaló que el reto está en balancear la libertad de expresión y la seguridad en sus plataformas digitales. “Queremos que las y los jóvenes que las usan construyan relaciones sanas y abonen positivamente a su vida; que el entorno digital sea algo que los construya en su desarrollo personal y en su crecimiento”.

Por ello, expresó, no se permite el contenido dañino en sus aplicaciones que fomente el suicidio, autolesiones, tendencias desafortunadas como retos y situaciones de vulnerabilidad física o mental, trastornos alimentarios, intimidación, bullying o acoso. “Detectamos y eliminamos alrededor del 98 por ciento del contenido relacionado con estos temas; antes de que alguien más lo denuncie nosotros ya los identificamos”.

En la ponencia “Herramientas para padres y adolescentes en Facebook e Instagram”, añadió que se usa inteligencia artificial para identificar cuentas de adultos sospechosos que sigan a jóvenes y adolescentes; en ese sentido, al trimestre se dan de baja mil 300 millones de cuentas falsas. Meta es líder en la detección y prevención de material del abuso infantil y desarrolló herramientas sobre combate a la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento.

Mundo digital, parte de la identidad de nuevas generaciones

Con la ponencia “Los cinco riesgos más importantes del mundo digital”, el consultor y economista Edwin Garcilazo mencionó que la rutina tecnológica actual es muy diferente a la de hace años; el mundo digital para las nuevas generaciones es parte de su identidad, pero debería ser de forma segura, con equilibrio y fomento de la mentalidad de la privacidad en la familia.

Llamó a fomentar el pensamiento crítico, emprender acciones sobre el analfabetismo digital en cuanto a la polimatía (aprender mucho de mucho), pensamiento sistémico y empatía digital, así como bienestar digital, es decir gestionar el tiempo en pantalla, conciencia en el consumo de información visual e incentivar las habilidades sociales.

Creamos programas sobre cómo ser inteligente en línea

En la conferencia “Seguridad digital para la niñez, jóvenes y familias”, Krizia Delgado, gerente de relaciones con Gobierno de Google en México, comentó que la empresa ha desarrollado programas dirigidos a niñas, niños, adolescentes, profesores y padres de familia, los cuales se centran en cómo ser inteligente en línea, estar alerta, ser fuerte, amable y valiente.

Informó que Google, junto con expertos nacionales e internacionales, ha desarrollado cursos en línea sobre seguridad digital. También, agregó, se crearon productos de controles parentales para niñas, niños y adolescentes, a fin de ayudar a las familias a crear hábitos digitales saludables y generar confianza de que el internet es seguro.

Asimismo, se desarrolló Youtube kids, una app pensada para la niñez, en la que se ofrece un entorno más limitado en el que resulte sencillo y divertido explorar por su cuenta, y para que a las madres, padres y cuidadores les sea más fácil guiarlos.

Mencionó que entre los riesgos a los que se expone cualquier persona en línea están los malware, virus, correos de suplantación de identidad (phishing), trolling, body shaming (violencia corporal), ciberacoso y pornovenganza.

Recomendó poner atención a software maliciosos como direcciones de correos electrónicos de remitentes que no se conozcan, detalles de eventos en los que no se haya participado y archivos adjuntos llamativos que no se esperen.

La tecnología no es buena ni mala, hay que buscarle una aplicación

El académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Gonzalo Levi Obregón, en la ponencia “Protección de datos personales en el ciberespacio: cuidando la huella e identidad digital de tu hijo”, señaló que, en el país, del total de la población, 95 por ciento tiene celular y 78 por ciento de niños mayores de 6 años cuenta con un teléfono móvil; por ello, se debe reflexionar que la tecnología no es buena ni mala, sino buscarle una aplicación.

Consideró necesario reflexionar sobre el derecho humano a la tecnología desde el punto de vista de la conciencia, “porque el internet no tiene olvido, principalmente en la huella digital que le dejamos a las y los niños; en México, más del 50 por ciento de menores entre 6 y 11 años tienen internet” y aunado a ello se requiere reflexionar sobre la protección.

Difícil tomar decisiones de crianza en un mundo cibernético

En su ponencia “Cómo promover la comunicación significativa con tu hijo sobre el uso de las nuevas tecnologías”, María Cristina Fernández, coordinadora académica de Talisis, consideró que es difícil tomar decisiones de crianza porque los padres no tienen referencias vividas en el mundo cibernético.

Puntualizó que para medir los riesgos es importante conocer los productos, las redes sociales, los videojuegos, porque es la única forma de ubicar los peligros y saber lidiar con situaciones difíciles.

Afirmó que se debe decidir en familia cómo será la interacción con la tecnología, dónde se juega, qué se juega, “ver qué cosas se pueden hacer y qué no. Si se genera comunicación es más probable encontrar una solución a cualquier situación difícil que se presente en internet, entonces vamos a preguntarnos qué tipo de pláticas tenemos con nuestros hijos y escucharlos”.

Necesario, cuidar la identidad y huella digital

Con la conferencia “El nuevo rol del líder en la era digital”, Erika Attolini Acevedo, representante de la organización “A favor de lo mejor”, afirmó que un líder y un buen ciudadano digital debe conocer ese mundo para ser modelo. “Mi transitar por internet tiene que dejar una huella positiva y estar consciente de la responsabilidad que tengo para la formación de mi propia huella y la de mis hijos”.

Expresó que es importante cuidar la identidad; lo que determina a un buen líder es ser consciente de lo que significa ser un ciudadano digital. “Alguien que es bueno sabe mantenerse seguro, no se deja ir nada más, conoce las plataformas, estrategias para mantener su seguridad y privacidad; incluso sabe hacer buenas contraseñas y no emite comentarios poco apropiados”.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	23/06/2023	LEGISLATIVO

Presentan ante SFP 56 denuncias contra titular de Conade

Atribuyen a Guevara desvío de 500 mdp

Acusa diputada malversación en las cuentas de 2019 y 2020

ROLANDO HERRERA

La diputada federal María Elena Pérez Jaén presentó ayer 56 denuncias ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) por el presunto desvío de 496 millones de pesos durante la gestión de Ana Gabriela Guevara al frente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

En conferencia, la panista aseguró que es muy difícil que desaparezcan casi 500 millones de pesos de las arcas de la Conade sin que la titular no se dé cuenta, por lo que debe ser aclarado.

"A mí no me queda la duda de que Ana Gabriela Guevara es responsable de todo esto. ¿A poco no se da cuenta que se desaparecieron 500 millones de pesos?", apuntó la legisladora.

"¿Qué no hay justificación para 500 millones de pesos en dos años? No quiero saber qué pasó en 2021, ni lo que ocurrió en 2022 y lo que está ocurriendo ahorita".

Pérez Jaén explicó que el presunto desvío de recursos corresponde a las cuentas públicas de 2019 y 2020 que fueron reportados en su oportunidad por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Entre las irregularidades detectadas por el órgano fiscalizador, describió, está el pago de 15 millones de pesos a entrenadores cubanos de los cuales no existe constancia de que prestaron los servicios contratados.

También, añadió, sobre el desembolso de 40 millones de pesos en apoyos a entrenadores nacionales que no contaban con las acreditaciones necesarias para poder ser contratados.

"(Los auditores) no localizaron bienes adquiridos, así como otros que no cumplieron con las características solicitadas, por ejemplo, pagaron 7.9 millones de pesos a la empresa Cascada Bienestar S.A.P.I. de C.V. Esto fue por una adquisición de 86 aparatos deportivos de fuerza sin acreditar que los bienes señalados en el acta administrativa entregada correspondiera al comprobante fiscal digital por Internet CFDI", describió.



Ana Gabriela Guevara, directora de la Conade.

Tras la conferencia, Pérez Jaén se trasladó a las oficinas de la SFP, en donde entregó las denuncias.

La legisladora explicó que cada denuncia corresponde a uno de los pliegos de Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) de la ASF.

Disputa clave

La diputada federal María Elena Pérez Jaén presentó ante la Secretaría de la Función Pública (SFP):

Por años 2019 y 2020

56
denuncias contra Ana Gabriela Guevara

$496
millones acusa que desvió en Conade

$15
millones en entrenadores cubanos

$40
millones en apoyos a entrenadores nacionales

Recientemente, Guevara fue considerada como la más corrupta de todo el Gabinete de López Obrador, según el Índice de Percepción de Corrupción correspondiente al mes de junio de la organización México Elige.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	B-3	23/06/2023	LEGISLATIVO

DEPORTE AMATEUR

Diputada denuncia a la Conade en la SFP

Legisladora del PAN señala por presunto desvío de recursos a Ana Gabriela Guevara

2
EJERCICIOS
son por los que se denuncia a la Conade.

NICOLÁS SCHILLER SOLTI
—nicolas.schiller@clabsa.com.mx

La diputada federal por el Partido Acción Nacional (PAN) María Elena Pérez-Jaén presentó 56 denuncias en la Secretaría de la Función Pública contra la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), por presunto desvío de 496 millones de pesos.

"Estas denuncias tienen que ver con el ejercicio indebido de la Conade en 2019 y 2020, derivado de las cuentas públicas de la Auditoría Superior de la Federación y responsabilizo a su titular, Ana Gabriela Guevara. En 2019, fueron 186 millones de pesos, y en 2020 fueron 310 millones de pesos, que no ha podido justificar", declaró.

En conferencia de prensa, la diputada señaló que las denuncias están sostenidas en los pliegos de observación y en la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) que emitió la Auditoría, órgano al que acusa de encubrir a la Conade.

"Los presupuestos que ha manejado la Conade desde 2019 rondan los dos mil 500 millones de pesos. ¿Por qué no hacerle auditorías? Porque la ASF está encubriendo a Ana Gabriela Guevara", agregó.

Dentro de las irregularidades, hay 15 millones 500 mil pesos destinados a 29 entrenadores cubanos, de los cuales no hay constancia de que prestaron los servicios contratados. ●

MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN
Diputada del PAN

"[Ana Guevara] nos ha hecho sentir orgullosos como atleta, y ahora avergonzados de su comportamiento como funcionaria"



NICOLÁS SCHILLER. EL UNIVERSAL

María Elena Pérez-Jaén entregó documentos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		23/06/2023	LEGISLATIVO

Presenta diputada 56 denuncias contra Ana Guevara

La diputada federal María Elena Pérez Jaén presentó 56 denuncias en la Secretaría de la Función Pública (SFP) por el presunto desvío de 496 millones de pesos durante la gestión de Ana Gabriela Guevara al frente de la Conade.

En conferencia, la legisladora dijo que es muy difícil que desaparezcan casi 500 millones de pesos de las arcas de la Comisión Nacional del Deporte sin que la titular no se dé cuenta.

"A mí no me queda la duda de que Ana Gabriela Guevara es responsable de todo esto. ¿A poco no se da cuenta que se desaparecieron 500 millones de pesos? ¿Que no hay justificación para 500 millones de pesos en dos años? No quiero saber qué pasó en el 2021, ni lo que ocurrió en 2022 y lo que está haciendo ahorita", indicó.

Pérez Jaén explicó que el presunto desvío de los recursos corresponde a las cuentas públicas 2019 y 2020 que fueron reportados en su oportunidad por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Entre las irregularidades detectadas por el órgano fiscalizador, describió, está el pago de 15 millones de pesos a entrenadores cubanos de los cuales no existe constancia de que prestaron los servicios contratados.

También, añadió, el desembolso de 40 millones de pesos en apoyos a entrenadores nacionales que no contaban con las acreditaciones necesarias para poder ser contratados.

"(Los auditores) no localizaron bienes adquiridos, así como otros que no cumplieron con las características solicitadas, por ejemplo, pagaron 7.9 millones de pesos a la empresa Cascada Bienestar S.A.P.I. de C.V. Esto fue por una adquisición de 86 aparatos deportivos de fuerza sin acreditar que los bienes señalados en el acta administrativa entregada correspondiera al comprobante fiscal digital por Internet CFDI", describió. Tras la conferencia, ofrecida en un restaurante del sur de la Ciudad, Pérez Jaén se trasladó a las oficinas de la SFP, localizadas en Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, en donde entregó las denuncias en la Oficialía de Partes.

https://www.reforma.com/presenta-diputada-56-denuncias-contra-ana-guevara/ar2627493?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	23/06/2023	LEGISLATIVO

Presenta Pérez-Jaén 56 denuncias contra la Conade

La diputada señala ante la SFP faltante de $496 millones en el organismo que maneja Ana Guevara

Liliana Gómez
nacional@cronica.com.mx



La diputada panista presentó las denuncias de las que se derivó un probable quebranto al erario cercano a los 500 millones de pesos.

María Elena Pérez-Jaén Zermeño, diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), presentó este jueves 56 denuncias en la Secretaría de la Función Pública (SFP), en contra de la Comisión Nacional del Deporte (Conade), por no justificar 496 millones de pesos, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En conferencia de prensa al Sur de la Ciudad de México, la panista dijo que "es una vergüenza por parte de la Conade y Ana Guevara tendría que ir a la cárcel por estos desfalcos. Estaré pendiente de que así sea, en caso de comprobársele estas acusaciones. Ya no tiene la velocidad en los pies para ganar medallas de plata, ahora la tiene en las manos, pero para desaparecer los dineros públicos", enfatizó.

La legisladora destacó que la ASF pidió a la Conade, con respecto a la cuenta pública 2019, aclarar el destino de 186 millones de pesos que no pudieron ser justificados. Y respecto a la cuenta pública 2020, 310 millones de pesos que tampoco pudieron ser justificados.

Pérez-Jaén señaló que; "los servidores públicos encargados de la programación, ejecución y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de adquisiciones y servicios, hasta la propia titular de la Conade, fueron omisos en ajustar su actuar a lo previsto por la legislación de la materia".

IRREGULARIDADES:

* Pagaron a entrenadores cubanos que no contaban con acreditación ante el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, siendo este un requisito indispensable para ser sujetos a recibir los recursos. Con lo que no justificaron el pago de 15 millones 572 mil 542.26 pesos.

*Se pagaron 225 mil pesos a 12 personas físicas, sin contar con informes de actividades, ni oficios de recepción y evaluación de los servicios proporcionados. Además, de realizar pagos a 222 personas físicas por concepto de apoyos a entrenadores, sin que estas acreditaran ser profesionistas, especialistas o con experiencia reconocida en el campo del entrenamiento deportivo por 40 millones de pesos.

*Se pagó 7.9 millones de pesos a la empresa Cascada Bienestar S.A.P.I. de C.V., por la adquisición de 86 aparatos deportivos de fuerza, sin acreditar que la Comisión los haya recibido.

*No acreditaron la prestación de servicios contratados.

*Efectuaron pagos por servicios prestados en el ejercicio 2018 con recursos públicos federales del ejercicio fiscal 2019.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	23/06/2023	LEGISLATIVO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, INVOLUCRADA

Denuncian irregularidades en Conade por 498 mdp

Pasarela. En 2019, la Comisión recibió, por parte de la ASF, observaciones por un monto de 186 millones de pesos

JORGE X. LÓPEZ

La diputada federal María Elena Pérez-Jaén (PAN) presentó 56 denuncias en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) por un presunto quebranto por 496 millones de pesos en las cuentas públicas de 2019 y 2020.

Entre las irregularidades que detectó la legisladora en los gastos de 2019, está el pago de 15.5 millones de pesos a 29 entrenadores cubanos y de los cuales no hay ni siquiera registro de las fechas de su ingreso al país.

Además de que no existe el registro de cuántos de ellos cumplieron con los requisitos establecidos en el convenio de colaboración y programa de actividades de cooperación en materia de deporte, ni el reporte de actividades en los que se demuestre su participación de conformidad con el citado convenio, ni siquiera, resaltó, se sabe a qué disciplinas deportivas pertenecen.

Tampoco, continuó Pérez-Jaén, existen documentos que justifiquen el pago por 15 millones de pesos a una empresa llamada Cocinas Industriales Multifuncionales; por 11.6 millones de pesos a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo o al Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México con un monto de 2.3 millones de pesos, que además no contaba con partida presupuestal.



JORGE X. LÓPEZ

PRESENTACIÓN. La diputada federal María Elena Pérez-Jaén (PAN) presentó las denuncias contra Conade ante la SFP.

Precisó que en ese año la Conade recibió de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) observaciones por un monto de 186 millones de pesos y quedan aún pendientes por aclarar 95 millones, pero del resto que supuestamente se justificó, y que incluyen los casos de la empresa, la universidad hidalguense y los entrenadores cubanos, no hay evidencias de cómo ejercieron esos recursos públicos.

La Conade, abundó, tampoco acreditó los informes de actividades mensuales de personas físicas contratadas por los que pagaron 225 mil pesos a 12 personas físicas y de los que no existen informes de actividades, oficios de recepción y evaluación de los servicios proporcionados.

Además, continuó Pérez-Jaén se hicieron pagos a 222 personas físicas que suman 40 millones de pesos por concepto de apoyos a entrenadores, sin que éstas acreditaran ser profesionistas, especialistas o con experiencia reconocida en el campo del entrenamiento deportivo.

La legisladora aseveró que solicitará la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados le exija a este órgano que practique una auditoría forense a los gastos de la Conade durante 2021, aunque reconoció que será complicado que su petición avance pues necesitaría de los votos de los diputados de Morena.

Comentó que a pesar que sus denuncias ante la SFP son en contra del funcionario o funcionarios que resulten responsables, no tiene duda de que la titular de esta Comisión, la exmedallista olímpica, Ana Gabriela Guevara es responsable de estos quebrantos y conocía de las irregularidades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	53	23/06/2023	LEGISLATIVO



56 denuncias contra Conade. La diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), María Elena Pérez-Jaén, presentó 56 denuncias en la Secretaría de la Función Pública contra la Conade por presunto desvío de recursos. "Estas denuncias tienen que ver con el ejercicio indebido que ha hecho la Conade en los años 2019 y 2020, derivado de las cuentas públicas de la Auditoría Superior de la Federación y responsabilizo a su titular Ana Gabriela Guevara. El ejercicio indebido es por un monto de casi 500 millones de pesos que no ha podido justificar ante la ASF. En 2019 fueron 186 millones y en 2020 fueron 310 millones".

FOTO: ESPECIAL

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	23/06/2023	LEGISLATIVO

María Elena Pérez-Jaén presenta 56 denuncias

Señalan a Conade por daño de casi 500 mdp

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA DIPUTADA del PAN detalla que el posible quebranto se identificó en las Cuentas Públicas 2019 y 2020; atribuye responsabilidad de las irregularidades a titular de la Comisión

Por un presunto quebranto al erario, que ronda los 500 millones de pesos, la diputada federal del PAN, María Elena Pérez-Jaén, presentó 56 denuncias en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) ante la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En conferencia de prensa, detalló que el posible daño a la hacienda pública por 496 millones de pesos se identificó en las Cuentas Públicas 2019 y 2020 hechas por la Auditoría Superior de la Federación, de las cuales 186 millones de pesos (mdp) corresponden a la primera y 310 mdp a la segunda, que siguen sin ser aclarados.

La legisladora detalló que algunas de las causas de que la Conade no haya sustentado estos montos son la falta de acreditación en la prestación de servicios que contrató con la empresa Cocinas Industriales Multifuncionales de Calidad.

Además, pagó por servicios correspondientes al 2018 con recursos del ejercicio fiscal del 2019 al Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México (Cusaem), sin que existiera una partida específica para tal objetivo. Apuntó que no se acreditó la prestación de servicios por parte de tres elementos caninos, por los que se efectuó un pago de 103 mil pesos.

En este mismo apartado, se establecen irregularidades por el pago de 166 mil pesos a cambio de 25 radios de comunicación interna.

Tampoco se identificó, en los controles de asistencia, la presencia de elementos que cubrieran el turno de 12x12 horas en domingo, de acuerdo con los términos que se indicaron en el contrato por el que se efectuó un pago de 298 mil pesos.

Otra irregularidad detectada fue el pago por más de 15 millones 572 mil pesos a 29 entrenadores de nacionalidad cubana, que no contaban con la acreditación ante el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, a pesar de que es un requisito indispensable.

Además, se pagaron 7.9 mdp a la empresa Cascada Bienestar por la compra de 86 aparatos deportivos de fuerza, de los que no se acreditó la recepción.

Tras exponer los detalles de los presuntos daños al erario, Pérez-Jaén apuntó contra la titular de la Comisión Nacional, Ana Gabriela Guevara, a quien atribuyó la responsabilidad de estas irregularidades.

Además, dijo que, como deportista, hizo sentir orgullo, pero ahora como funcionaria provoca "vergüenza".

"Así como mereció nuestro reconocimiento y admiración, hoy nos provoca repudio y deseos de justicia. Ana Guevara tendría que ir a la cárcel por estos desfalcos. Estaré pendiente de que así sea, en caso de comprobársele estas acusaciones. Ya no tiene la velocidad en los pies para ganar medallas de plata, ahora la tiene en las manos, pero para desaparecer los dineros públicos", externó.

La legisladora también criticó las declaraciones de la exatleta sobre el equipo de natación, que tuvo que vender trajes de baño para asistir a una competencia internacional, ante el nulo apoyo por parte de la Conade.

Eldato

LA RACQUETBOLISTA Paola Longoria entabló un proceso legal contra la Conade para que el organismo le devolviera las becas, en el que se determinó que la atleta tenía el veredicto a su favor.

Recursos no aclarados

Cuenta Pública 2019:	**186 MDP**
Cuenta Pública 2020:	**310 MDP**
Total:	**496 MDP**



Foto: Especial

LA LEGISLADORA del PAN muestra las denuncias en conferencia de prensa, ayer.